



# CORTES GENERALES

## DIARIO DE SESIONES DEL

# CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

## PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 109

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 101

celebrada el miércoles 30 de septiembre de 2009

Página

### ORDEN DEL DÍA:

Preguntas .....	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política de control de la seguridad de los pasajeros en los aeropuertos del Estado. (Número de expediente 172/000118.) .....	23
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la intervención militar española en Afganistán. (Número de expediente 172/000117.) .....	28
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el aumento de la delincuencia en los años 2008 y 2009. (Número de expediente 172/000119.) .....	34

# SUMARIO

Página

*Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.*

Preguntas ..... 4

Página

Página

**De la Diputada doña Rosa María Díez González, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Qué acciones piensa emprender su Gobierno para impulsar una nueva Ley Electoral más representativa, justa e igualitaria siguiendo las recomendaciones del Consejo de Estado expresadas en el informe sobre las propuestas de modificación del régimen electoral general del día 24 de febrero de 2009? (Número de expediente 180/000694.)** ..... 4

Página

**Del Diputado don Joan Ridao i Martín, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Piensa el Gobierno impulsar en sede parlamentaria la renovación de los miembros del Tribunal Constitucional que han agotado su mandato? (Número de expediente 180/000696.)** .... 5

Página

**Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera el Presidente del Gobierno que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 puede sacar a España de la crisis? (Número de expediente 180/000712.)** ..... 6

Página

**De la Diputada doña María Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Considera el Gobierno que el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010 cuenta con el suficiente respaldo social? (Número de expediente 180/000713.)** ... 7

**De la Diputada doña María Fátima Báñez García, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente tercero del Gobierno y ministro de Política Territorial: ¿Tiene decidido el Gobierno cumplir con la «deuda histórica» de Andalucía? (Número de expediente 180/000701.)** ..... 9

Página

**De la Diputada doña María Arritokieta Marañón Basarte, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente semana ministerial que ha tenido lugar en Naciones Unidas y que marca el inicio de un nuevo periodo de sesiones de la Asamblea General? (Número de expediente 180/000709.)** ..... 10

Página

**Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo valora la memoria de la Fiscalía General del Estado correspondiente al año 2008? (Número de expediente 180/000706.)** ..... 11

Página

**Del Diputado don Enrique Fajarnés Ribas, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Cómo piensa afrontar el Gobierno la pérdida de competitividad del sector turístico ante una subida del IVA? (Número de expediente 180/000703.)** ... 12

Página

**De la Diputada doña Eloísa Álvarez Oteo, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula al señor ministro de Industria, Turismo y Comercio: ¿Qué valoración realiza el Gobierno de la evolución, en los últimos meses, de los datos relativos al sector de la automoción? (Número de expediente 180/000710.)** ..... 13

	Página		Página
<b>Del Diputado don José Madero Jarabo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino: ¿Qué medidas urgentes va a adoptar el Gobierno para detener la caída de precios en origen del sector agrario? (Número de expediente 180/000704.) . . . . .</b>	14	<b>tiendo en autovía gratuita la totalidad de su trazado en las comarcas de les Terres de l'Ebre y del Camp de Tarragona? (Número de expediente 180/000697.) . . .</b>	19
			Página
<b>De la Diputada doña Juana Serna Masiá, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué objetivos quiere conseguir el Gobierno con el nuevo Observatorio español de la innovación y el conocimiento (Icono)? (Número de expediente 180/000711.) . . . . .</b>	15	<b>Del Diputado don Cristóbal Montoro Romero, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿En qué beneficia a los trabajadores la subida de impuestos que ha concretado el Gobierno en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para 2010? (Número de expediente 180/000714.) . . . . .</b>	20
			Página
<b>Del Diputado don Joseba Agirretxea Urresti, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué piensa el Gobierno que se debe hacer con los anuncios y publicidad de prostitución y servicios sexuales en los medios de comunicación generalistas? (Número de expediente 180/000695.) . . . . .</b>	16	<b>Del Diputado don Vicente Martínez-Pujalte López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Servirán los Presupuestos Generales del Estado para 2010 para cumplir el Pacto de Estabilidad y Crecimiento? (Número de expediente 180/000716.) . . . . .</b>	21
			Página
<b>Del Diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Interior: ¿Cuáles han sido los criterios para la concesión de condecoraciones en el Cuerpo Nacional de Policía con motivo de su patrono? (Número de expediente 180/000707.) . . . . .</b>	17	<b>De la Diputada doña Marta Gastón Menal, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Qué valoración hace el Gobierno de la reciente cumbre del G-20? (Número de expediente 180/000708.) . . .</b>	22
			Página
<b>Del Diputado don Jesús Posada Moreno, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Trabajo e Inmigración: ¿Van a servir estos presupuestos para crear empleo? (Número de expediente 180/000715.) . . .</b>	18	<b>Interpelaciones urgentes . . . . .</b>	23
			Página
<b>Del Diputado don Jordi Jané i Guasch, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al ministro de Fomento: ¿Se compromete el ministro de Fomento a desdoblarse la N-420 desde Valdealgorfa hasta el final de esta carretera en Cataluña, convir-</b>	18	<b>Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), sobre la política de control de la seguridad de los aeropuertos del Estado . . . . .</b>	23
			Página
		<i>Formula la interpelación la señora Pígem i Palmés, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>	
		<i>Contesta el señor ministro de Fomento (Blanco López), en nombre del Gobierno.</i>	
		<i>Replica la señora Pígem i Palmés y duplica el señor ministro de Fomento.</i>	

Página  
**Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la intervención militar en Afganistán . . . . . 28**

*Formula la interpelación el señor Llamazares Trigo, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.*

*Contesta la señora ministra de Defensa (Chacón Piqueras), en nombre del Gobierno.*

*Replica el señor Llamazares Trigo y duplica la señora ministra de Defensa.*

Página  
**Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre el aumento de la delincuencia en los años 2008 y 2009 . . . . . 34**

*Formula la interpelación el señor García-Tizón López, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*Contesta el señor ministro del Interior (Pérez Rubalcaba), en nombre del Gobierno.*

*Replica el señor García-Tizón López y duplica el señor ministro del Interior.*

*El señor Montoro Romero pide la palabra, por alusiones, que no le es concedida.*

*Se suspende la sesión a las doce y cuarenta minutos del mediodía.*

**Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.**

**PREGUNTAS:**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ROSA MARÍA DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿QUÉ ACCIONES PIENSA EMPRENDER SU GOBIERNO PARA IMPULSAR UNA NUEVA LEY ELECTORAL MÁS REPRESENTATIVA, JUSTA E IGUALITARIA SIGUIENDO LAS RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DE ESTADO EXPRESADAS EN EL INFORME SOBRE LAS PROPUESTAS DE MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN ELECTORAL GENERAL DEL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2009? (Número de expediente 180/000694.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor presidente del Gobierno. (**Rumores.**) ¿Pueden guardar silencio, por favor?

Para formular la primera pregunta al señor presidente del Gobierno tiene la palabra doña Rosa Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: El artículo 23 de la Constitución proclama el derecho de todos los españoles a elegir y ser elegidos en igualdad de condiciones, derecho que la ley electoral actual no cumple, vulnera, puesto que los partidos políticos, vulnerado ese derecho desde el punto de vista pasivo, no son elegidos en igualdad de condiciones; pero, lo que es más grave, vulnera el derecho activo de cada uno de los ciudadanos, cuyo voto no vale lo mismo según la parte de España en la que viva o la opción política que vote. Un ejemplo de esto es el resultado de las últimas elecciones. El Partido Socialista necesitó 66.801 votos para obtener un diputado; el Partido Popular, 66.740 votos; Izquierda Unida, 484.973 votos y Unión Progreso y Democracia, 306.079 votos. La situación es tan escandalosa que su Gobierno pidió un dictamen al Consejo de Estado a propósito de la modificación de esta ley. ¿Qué piensa hacer su Gobierno para modificar o, mejor dicho, para aplicar este dictamen que da la razón a quienes creemos que la modificación de la Ley Electoral es democráticamente urgente y constitucionalmente posible?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez, en primer lugar he de decir que no comparto la afirmación con la que ha iniciado su pregunta de que el actual sistema electoral vulnera ningún precepto constitucional, y por supuesto tampoco el artículo 23. En todo caso, a los efectos concretos de su pregunta, como bien sabe, el Gobierno solicitó al Consejo de Estado un informe sobre la posibilidad de una reforma electoral. Cumplimos un compromiso y, como es fácil de comprender, cualquier reforma electoral exige un amplio consenso. En esta Cámara se constituyó hace un año la subcomisión sobre posibles modificaciones de la Ley del Régimen Electoral General. A esa Comisión y en ese marco corresponde, en su caso, el trabajo fundamental para alcanzar ese consenso y proponer posibles reformas de la Ley Electoral. El informe del Consejo de Estado fue emitido el 24 de febrero. Ha sido remitido a la subcomisión del Congreso que, a su vez, ha recabado un informe de la Junta Electoral Central. La subcomisión ha solicitado una prórroga para continuar sus trabajos hasta el 30 de junio de 2010. Ese es el estado de la cuestión. El Gobierno mantiene el compromiso de mejorar, si es posible, la representatividad de nuestro sistema electoral y lo hace de la única manera posible y efectiva en esta materia, que es impulsar un amplio consenso

entre los grupos políticos, que en esta cuestión, relativa a una ley electoral, parece absolutamente imprescindible. Esperemos que en el trabajo de la subcomisión se pueda avanzar y se pueda, en su caso, llegar a un amplio consenso.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Mire presidente, yo pido que se cambie la ley —hemos presentado una iniciativa al inicio del año 2008— para subsanar lo que es una injusticia histórica; que se cambie la ley para que cada uno de los ciudadanos seamos iguales, para que nuestro voto valga lo mismo, insisto, al margen de la parte de España en la que vivimos o de nuestra opción electoral.

No se equivoque, que nadie se equivoque. No planteo esta reforma pensando en los partidos nacionalistas o en los ciudadanos que votan nacionalista, es una reforma pensando en los ciudadanos, en la igualdad de derechos que el Gobierno, ustedes, deben garantizar promoviendo leyes justas porque son el Partido Socialista y el Partido Popular quienes más se benefician de esta ley injusta. Por eso nunca quisieron cambiarla y ahora crean una comisión para que duerma en ella el sueño de los justos. Ni quien gobierna ni quien aspira a sustituirle tiene la menor intención de cambiar esta ley, que —insisto— les beneficia injustamente. Por ello, presidente, insisto en la necesidad de que se cambie una ley electoral que es un sistema injusto y obsoleto, basado en leyes predemocráticas, desarrollando normas franquistas y las normas que regularon las primeras elecciones generales. Es hora de hacer una ley que piense en los ciudadanos en vez de en los territorios, que es en lo que piensa la ley actual. No me salga con la disculpa, si me permite la expresión...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora Díez, acabó su tiempo.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Muy brevemente, señora Díez, para decirle que, desde luego, nuestro sistema electoral es un sistema homologable a los sistemas de las democracias con más tradición y, por tanto, mejorable siempre. Y desde el punto de vista de los efectos de la distribución territorial de las circunscripciones en uno u otro partido, depende del voto de los ciudadanos. No hay, a priori, alguien que pueda establecerse como beneficiado y, en todo caso, es un sistema que durante treinta años ha demostrado en nuestro país que funciona y ha permitido una vigorosa democracia, hoy plenamente consolidada.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN RIDAO I MARTÍN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA EL GOBIERNO IMPULSAR EN SEDE PARLAMENTARIA LA RENOVACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL QUE HAN AGOTADO SU MANDATO? (Número de expediente 180/000696.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Joan Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, doy por sentado que no solo afirma y defiende usted la plena constitucionalidad del Estatut —como ha hecho recientemente—, sino que comparte lo expresado por sus ministros de Justicia e Interior —también recientemente— que afirmaban que el Tribunal Constitucional no debería modificar lo que ha dicho este Parlamento. En cualquier caso, mi pregunta va en otra dirección, va en relación con otro asunto que pone en cuestión la legitimidad de este Tribunal Constitucional a la hora de pronunciarse sobre el Estatut, es el hecho de que hace más de un año y medio que un tercio de sus miembros debería hacer cesado. ¿Piensa usted impulsar la renovación en profundidad del Tribunal Constitucional?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

En efecto, señor Ridao, desde diciembre de 2007 se ha agotado el mandato de una parte de los miembros del Tribunal Constitucional, que corresponde renovar al Senado por mayoría de tres quintos. Le puedo asegurar que esa situación es, desde el punto de vista del presidente del Gobierno, manifiestamente inconveniente y que deberíamos haber procedido ya a la renovación de esa parte de miembros del Tribunal Constitucional. Como usted sabe, y como es lógico de entender, eso exige un consenso, una voluntad política; si me permite, un sentido amplio de la lealtad institucional. Hasta ahora no hemos podido colmar esa necesidad de un consenso y de un acuerdo y, desde luego, el Gobierno, que se siente responsable en primer término de esta cuestión, va a redoblar los esfuerzos para intentar llegar a ese consenso y renovar cuanto antes esos miembros del

Tribunal Constitucional que han de ser elegidos por el Senado.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ridao.

El señor **RIDAO I MARTÍN**: Gracias, señor presidente.

Celebro que juzgue usted como inconveniente la situación por la que atraviesa el Tribunal Constitucional, aunque también debo decirle que me hubiera gustado que hubiera sido más valiente, no solo defendiendo, como ha hecho fuera de esta Cámara, la presunción de constitucionalidad del Estatut, sino reconociendo que este Estatut tiene el plus de legitimidad que le otorga un pacto político entre el Estado y la Generalitat, además refrendado abiertamente por el pueblo del Cataluña en las urnas. No hay que ser precisamente Einstein para augurar que en caso de una sentencia adversa se producirá un choque de legitimidades entre un tribunal caducado y politizado y la voluntad expresada por el pueblo de Cataluña. Al margen de que quedará demostrado que en esta Constitución no cabe, no solo el Estatut que en su día aprobó el Parlament, sino que tiene unas costuras tan estrechas que no cabe ni tan siquiera el Estatut que fue cepillado aquí, en este Parlamento. Sería algo así como si el tribunal alzara una pared y dijera hasta aquí hemos llegado y nos dejara aislados en el otro lado. En todo caso, insisto, celebro que diga usted que es inconveniente la situación del Tribunal. No me negará que hay algo que usted sí puede hacer, que es poner fin a este tribunal caducado —tiene usted aliados en esta Cámara— y además poner fin también a esta situación de politización de un tribunal que es algo así como un escenario para batallas partidistas en campo abierto. Créame que esto pone más en cuestión la legitimidad de este Tribunal Constitucional que los que dudamos abiertamente de la legitimidad para pronunciarse en relación con lo que en su día aprobó el Parlamento. Las reglas deben ser iguales para todos; es decir, todos moros o todos cristianos o, si lo prefiere usted, jugamos todos o rompemos la baraja. Si usted pide respeto y acatar el procedimiento y las reglas democráticas, nosotros le exigimos un tribunal renovado y no un tribunal interino, en precario y groseramente politizado.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ridao.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Gracias, señor presidente.

Señor Ridao, brevemente. Considero que el Estatut es constitucional y también lo considera mi grupo, por eso le dio el respaldo. Considero que el procedimiento de

reforma del Estatut de Cataluña, como el de otros en su caso, tiene una fuerza evidente desde el punto de vista de que comporta el pronunciamiento del cuerpo electoral. Y considero —porque son las reglas de nuestro sistema democrático y de la letra de nuestra Constitución, de nuestro texto constitucional— que todos debemos acatar las resoluciones del Tribunal Constitucional, un tribunal que, además, en la historia de nuestra democracia ha jugado un papel fundamental en la integración del sistema y en la defensa de la Constitución, cuestión que nos compete y nos afecta a todos, más allá de las circunstancias que puedan ser más favorables a una tesis política o a otra en una sentencia. Confío en la constitucionalidad del Estatut y confío en el Tribunal Constitucional, aunque estoy de acuerdo: hay que renovarlo cuanto antes.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2010 PUEDE SACAR A ESPAÑA DE LA CRISIS? (Número de expediente 180/000712.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, en época de crisis el presupuesto debería servir sobre todo para generar confianza, y para generar confianza debe ser creíble. Le voy a explicar lo que ha ocurrido con el presupuesto de este año 2009. Las previsiones macroeconómicas que ustedes hicieron no se cumplieron, ninguna, ni de lejos. En el capítulo de ingresos van ustedes a recaudar un 30 por ciento menos de lo presupuestado. En el capítulo de gastos la desviación es brutal. Voy a poner solo dos ejemplos: el PlanE y el resto del decreto-ley en el que se recogía el PlanE supuso un gasto no presupuestado de 12.000 millones de euros, y además en el seguro de desempleo tuvo usted, por imprevisión, que aumentar la partida en 17.000 millones de euros; es decir, se equivocaron en el gasto, en dos partidas, en 5 billones de pesetas.

Con estos antecedentes, con la chapuza que supusieron los presupuestos de este año, la mayor chapuza de la historia presupuestaria española, ¿usted cree que puede convencernos de que los presupuestos de 2010 no son papel mojado y que pueden dar un mínimo de confianza a la economía española? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, el Gobierno considera que los presupuestos que acaba de remitir a la Cámara son los presupuestos adecuados para, primero, combatir la crisis económica y caminar hacia la recuperación de una economía con más productividad; segundo, garantizar la cohesión y la protección social de los españoles, especialmente en una etapa de crisis, y, tercero, hacer un esfuerzo por volver en un tiempo razonable a una senda de consolidación fiscal para respetar el Pacto de Estabilidad. Si usted hace, como le he escuchado, un argumento de las circunstancias que hemos vivido en este año, es evidente, pero no en España ni en el presupuesto de España sino en todos los presupuestos del mundo porque hemos vivido una recesión (**Rumores.**) que no ha tenido precedentes en sesenta años, y todos los gobiernos, todos sin excepción, se han visto obligados a hacer impulsos fiscales extraordinarios y acuerdos —aquí por decreto-ley— extraordinarios de gastos. Esa es la obligación de un Gobierno ante las circunstancias cambiantes.

Hoy entendemos que con estos presupuestos, que van a ser ampliamente debatidos en la Cámara, cumplimos ese objetivo: todo el gasto social necesario para mantener la cohesión social del país, todo el gasto social productivo que sea posible y todo el esfuerzo necesario para mantener la estabilidad y no hipotecar el futuro de las cuentas públicas en España.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, sus presupuestos son increíbles, es decir no se pueden creer, y son antisociales. Las previsiones macroeconómicas, al igual que ocurre con las de este año, son absolutamente falsas y no se van a cumplir. La subida del gasto es de un 17 por ciento con respecto al presupuesto inicial de 2009 —lo que es un disparate ahora que no hay dinero— y eso va a suponer menos crédito para la gente, más recesión, más paro y más deuda. La subida de impuestos para tapan el agujero que usted ha creado es otro disparate. Castiga a las clases medias y trabajadoras españolas que se convierten en los sufridores de sus despropósitos y en los paganos de sus ensoñaciones. Este presupuesto, señor presidente, es una catástrofe. Va usted muy mal; se sigue equivocando, se empecina en el error y tenga la total y absoluta seguridad de que o cambia total y absolutamente la política económica, como le pide todo el mundo, o va a poner a España en una situación imposible.

Señor presidente del Gobierno, ¿qué pasaría en una empresa privada en la que el director financiero se equivocara a la hora de establecer los ingresos en 40.000

millones de euros, que es lo que le ha ocurrido a usted en el presupuesto de 2009? Piénselo. (**Aplausos.—Protestas.—El señor Cuesta Martínez: Una gran indemnización.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Silencio, por favor.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente, señor Rajoy, no ha estado usted muy original en esta ocasión (**Risas.**) porque todo ha sido un alarde de descalificación. Una vez más, ni una idea, ni una propuesta, ni un compromiso de arrimar el hombro ante esta situación. (**Aplausos.—Protestas.**)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Solo le quiero reiterar que este presupuesto, como los esfuerzos que hemos tenido que hacer con el presupuesto del ejercicio vigente, de 2009, tiene dos grandes objetivos. El primero, ante todo, garantizar la protección social, ayudar a todas las familias que pasan más dificultades. Por eso, este presupuesto tiene un gasto social del 52 por ciento, es el presupuesto con más gasto social de la historia. Y, segundo, avanzar en la recuperación y en la mejora de la economía española. Espero que usted sume algún esfuerzo a esta tarea nacional.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2010 CUENTA CON EL SUFICIENTE RESPALDO SOCIAL? (Número de expediente 180/000713.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora De la Vega, estos presupuestos, que no son nada originales, dicen tres cosas bien claras: que en 2010 habrá más crisis, que en 2010 se seguirá destruyendo empleo y que en 2010, encima, todos los españoles vamos a pagar más impuestos. Este es el resumen de las

cuentas públicas que trajeron ustedes ayer a esta Cámara y eso lo ha entendido todo el mundo, porque han cosechado una unanimidad rotunda en su rechazo. Los rechazan todos los partidos de esta Cámara, el mío y todos los demás; los rechazan los agentes sociales. Con estos presupuestos han conseguido lo que no han conseguido ustedes con el diálogo social: poner de acuerdo a empresarios y trabajadores en que estas cuentas no crean empleo y que además van a perjudicar a los trabajadores. Lo ha entendido toda la gente de la calle, porque los españoles ya están hartos de tener que pagar con sus impuestos y de su bolsillo los errores de don José Luis Rodríguez Zapatero.

Señoría, con estos presupuestos elevan ustedes a rango de ley el fracaso de su política económica. Estos presupuestos certifican que son ustedes ya el principal problema de los españoles. Yo le pregunto si se siente satisfecha del respaldo social, dentro y fuera, que han generado estos presupuestos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, esperamos que estos presupuestos tengan el mayor respaldo, porque se rigen por la austeridad y la responsabilidad social y responden al momento económico que vivimos. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Lo del respaldo está por ver, señoría. Me imagino que veremos cosas alucinantes en esta Cámara.

Dice usted que estos presupuestos son austeros. ¿Austeros cuando los ministerios que usted coordina malgastarán un 17 por ciento más en gastos que no son precisamente sociales? Señoría, estos presupuestos ni son equilibrados, ni son sociales, ni son solidarios. No son equilibrados porque el déficit se eleva a 60.000 millones de euros. Señoría, un presupuesto que condena a uno de cada cinco españoles que quieren trabajar al paro es un presupuesto antisocial; un presupuesto que exprime a las clases medias y a los trabajadores es un presupuesto antisocial, y un presupuesto que recorta la inversión productiva —que es la que crea empleo, como usted sabe bien— y encarece el consumo es un presupuesto antisocial y un disparate económico total. Señoría, el único carácter social que tienen estos presupuestos es el rechazo unánime de la sociedad española. Los españoles podemos salir de la crisis y no dude de que lo haremos, pero no será con estos presupuestos ni, desde luego, con este Gobierno y su política presupuestaria. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Estaría bien, señoría, que dejase ya los titulares fáciles, bajase el tono y elevase el rigor de sus argumentos, ahí sí les esperamos para que nos digan dónde quieren meter la tijera, aunque, a la hora de la verdad, ustedes, cuando se trata de recortar a los trabajadores, más que la tijera lo que me meten es la podadora. Como siempre, señoría, lo único que hacen es criticar y predecir catástrofes. En fin, lo del Titanic es una broma al lado de lo del señor Montoro. **(El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.)** Pero tenga cuidado, don Mariano, no le vaya a pasar lo del protagonista y sucumba usted también dentro de tanta catástrofe. **(Rumores.—Risas.)**

Las pensiones mínimas subirán, las rentas más bajas ganarán poder adquisitivo, los desempleados tendrán más cobertura —ya la tienen—, garantizaremos las inversiones para modernizar la economía y salir de la crisis y haremos, sí, una reforma impositiva, una reforma solidaria. Ya sabemos que no les gustan, pero al Gobierno, como a la mayoría de los españoles, tampoco les gusta su política de Visa oro y de doble moral. Mucho de *chuches*, y sobre todo de *paparruches*, pero ustedes suben los impuestos. **(Risas.)** Si no que se lo pregunten a los madrileños, a los que ustedes van a cobrar ahora un nuevo impuesto por la bolsa de la basura. Ustedes se respaldan para llenar ruedos y velódromos, es muy respetable; no lo es tanto cuando de lo que se trata es de tapar sus culpas, de poner velos de ocultación. **(Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ... e insidias a la justicia y a la policía. Señorías, más valdría que aclararan sus propias cuentas y trataran de recuperar su maltrecha credibilidad; entre tanto, dejen de intentar seguir dando lecciones de nada a nadie, sobre todo de credibilidad, porque no tienen ninguna. **(Aplausos.—El señor Montoro Romero pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué quiere, señor Montoro? **(Rumores.)**

Silencio, por favor. **(Continúan los rumores.)**

Les ruego que tengan la bondad de guardar silencio. Señor Montoro, ¿qué desea?

El señor **MONTORO ROMERO**: Hacer uso de la palabra, señor presidente. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Montoro, S.S. no puede hacer uso de la palabra, y además lo sabe. La Junta de Portavoces y la Presidencia han decidido de modo unánime que, en el Pleno de control, cualquier incidencia que tuviese que ver con una alusión, y S.S. no ha sido aludido... (El señor Montoro Romero: ¡Vaya hombre!—Rumores.)

Les ruego que respeten la autoridad de la Presidencia.

El señor **MONTORO ROMERO**: Lo hago, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Pues, por unanimidad, cualquier incidencia debería plantearse al final del Pleno. Ese es el acuerdo, de modo que siéntese y no vuelva a interrumpir en contra de las decisiones que han sido adoptadas por la Presidencia y por la Cámara. (Rumores.)

No tiene la palabra, siéntese. (Aplausos.—Protestas.)

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA FÁTIMA BÁÑEZ GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL: ¿TIENE DECIDIDO EL GOBIERNO CUMPLIR CON LA «DEUDA HISTÓRICA» DE ANDALUCÍA? (Número de expediente 180/000701.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor vicepresidente tercero del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Fátima Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Gracias, señor presidente.

Señora De la Vega, no se nos vaya. Lo que todos los españoles tienen muy clarito es que el fiscal general del Estado es el protector particular del señor Chaves y del Partido Socialista. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio por favor.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor vicepresidente, la deuda histórica de Andalucía quedó fijada en 1.200 millones de euros, de los que quedan pendientes 780. Como usted sabe, todo debe liquidarse y abonarse antes de marzo del próximo año. Le pregunto: ¿Van a liquidar en metálico la deuda histórica pendiente en los presupuestos de 2010? (Aplausos.—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Báñez.

Por favor, les pido silencio. Así es imposible desarrollar la sesión de control. No aumenta el prestigio de la Cámara si a quien está en el uso de la palabra no se le

permite poder utilizarla con normalidad y esa es una responsabilidad colectiva, no solo de la Presidencia.

Señor vicepresidente del Gobierno.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, el Gobierno de España cumple con la ley y con lo acordado con el Gobierno de Andalucía, por eso antes del 20 de marzo liquidará la llamada deuda histórica; es decir, cumplirá la disposición adicional segunda del Estatuto de Autonomía, y haremos lo que ustedes no quisieron hacer. Pregúntele al señor Rajoy o al señor Arenas, cuando eran ministros responsables, por qué no cumplieron con la deuda histórica con Andalucía. Pregúntele al señor Rajoy por qué afirmaba, en el año 1997, que la deuda histórica no está en ninguna ley porque España no puede estar en deuda consigo misma y, luego, explique usted por qué razón exige a los demás lo que ustedes no quisieron cumplir. Así que, señora Báñez, más cumplir y más coherencia. (Una señora diputada: Muy bien.—Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Báñez.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Señor Chaves, ya sabíamos que usted no pintaba nada en Madrid (Rumores.), que la financiación autonómica...

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: ... depende de Economía, que de los ayuntamientos usted no quiere saber nada y que los funcionarios dependen de Presidencia. Ahora también sabemos que usted no defiende a Andalucía en Madrid. (Varios señores diputados: ¡Hala!—Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Quién le ha visto y quién le ve, señor Chaves. ¿A qué ha venido usted a Madrid? ¿A pasear? Señor Chaves, el que no tiene coherencia es usted, del año 1982 al año 1996 nunca reclamó la deuda histórica porque gobernaba Felipe González, pero luego se volvió faltón e incluso gritón desde la Presidencia de la Junta para reclamársela a Aznar; que, por cierto, fue el primero que pagó 120 millones de euros a Andalucía. (Rumores.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

La señora **BÁÑEZ GARCÍA**: Y terminó usted claudicando con el señor Rodríguez Zapatero, desde el Gobierno de España, aceptando el pago en especie. ¿No decía usted que la deuda histórica era para pagar la

sanidad, la educación y los servicios sociales? Señor Chaves, con un millón de parados en Andalucía y a la cola de España, todo el mundo le conoce como el presidente del paro y del empobrecimiento de Andalucía, hoy también le vamos a conocer como el presidente de la traición, porque usted ha vendido a Andalucía para mantenerse en el sillón. Mire, señor Chaves, los andaluces no queremos ser más que nadie, pero queremos ser españoles de primera. Señor Chaves, a usted no le vamos a consentir que firme cheques en metálico para otras comunidades autónomas y el timo de la estampita para Andalucía, porque, ¿sabe usted?, a los andaluces nos convierte en españoles de segunda, pero a usted en el vicepresidente de la traición. **(Aplausos. Varios señores diputados: Muy bien.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Báñez.

Señor vicepresidente tercero.

El señor **VICEPRESIDENTE TERCERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL** (Chaves González): Gracias, señor presidente.

Señora Báñez, no porque usted descalifique e insulte tiene más razón, y les recuerdo que eliminen ustedes ya su obsesión: ya no soy presidente de la Junta de Andalucía. Y para su tranquilidad, señora Báñez, no me voy a presentar en el año 2012. Quédense tranquilos, que no me voy a presentar. Al Partido Popular, con la llamada deuda histórica le pasa como con Andalucía, que nunca han creído en ella. Por eso, cuando ustedes gobernaron, buscar la deuda histórica en los Presupuestos Generales del Estado era toparse con un agujero negro. Ahora, en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2010 se contempla ya la liquidación definitiva de la deuda histórica, habilitando para utilizar con tal fin formas de pago conforme a derecho, la que más le interese a Andalucía. Ahora ustedes quieren tapar sus vergüenzas **(Un señor diputado: ¡No!)**, buscando excusas, excusas contables, porque excusa es exigir que se pague en efectivo. **(Rumores.)** Y solo les falta exigir que se haga en billetes de 500 euros y que la Junta de Andalucía compre una máquina para contar el dinero. **(Aplausos.)** El Partido Popular nunca quiso pagar la deuda histórica y ahora va a acudir a los tribunales para tratar de impedir que la pague el Gobierno socialista. Y va a ser un Gobierno socialista el que liquide definitivamente la deuda histórica, desde el primer momento, de cabo a rabo. Y eso sí, debe quedarle claro, señora Báñez, que nunca vamos a pagar en trajes. **(Protestas.—Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Silencio, por favor.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA ARRITOKIETA MARAÑÓN BASARTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA RECIENTE SEMANA MINISTERIAL QUE HA TENIDO LUGAR EN NACIONES UNIDAS Y QUE MARCA EL INICIO DE UN NUEVO PERIODO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL? (Número de expediente 180/000709.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación. Para formularla tiene la palabra doña María Arritokieta Marañón Basarte.

La señora **MARAÑÓN BASARTE**: Gracias, presidente.

Señor ministro, el presidente del Gobierno de España, José Luis Rodríguez Zapatero, en el debate de investidura de abril de 2008 ligaba su idea de España a la de un país inequívocamente europeo y europeísta, puente de Europa con Iberoamérica, defensor de la paz y la solución multilateral de los conflictos, solidario y generoso en la lucha contra la pobreza. La acción exterior de España tiene en el multilateralismo activo y eficaz una opción que integra toda la política del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación y que forma parte del decálogo de cuestiones ofrecido al consenso y al apoyo del conjunto de las fuerzas parlamentarias y de nuestra sociedad.

En la Asamblea General de Naciones Unidas celebrada la semana pasada, el presidente del Gobierno ha manifestado la necesidad de avanzar en la construcción de la gobernanza global para superar entre todos y con éxito los desafíos globales. Además de afrontar la crisis financiera y económica, como se ha puesto de manifiesto, con acciones como las del G-20, en sus diferentes cumbres, la última de ellas la de Pittsburgh, están también los demás desafíos, como la paz y la seguridad mundiales. No podemos aspirar al desarrollo económico y social sin la existencia de condiciones de paz y de seguridad adecuadas para las naciones y los ciudadanos, y a la inversa. Hemos asistido a avances significativos y ahora el mundo tiene la oportunidad de dar un gran paso, con la abolición de las armas nucleares. Estamos, además, empeñados en la consecución de los Objetivos del Milenio, como elemento crucial de la agenda internacional, pero también nos queda abordar conjuntamente los compromisos de la cumbre de Copenhague sobre el cambio climático.

Ante todas estas cuestiones, señor ministro, ¿qué valoración hace el Gobierno de la reciente semana ministerial que ha tenido lugar en Naciones Unidas y que marca el inicio de un nuevo período de sesiones de la asamblea general? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidente.

Gracias, señoría, por su pregunta. Es cierto, como ha señalado S.S., que esta nueva semana ministerial de la Asamblea General de Naciones Unidas ha tenido una gran trascendencia, porque se han comprometido la comunidad internacional y los principales actores en la defensa de lo que hemos denominado en los últimos años un multilateralismo eficaz. Esa fue la apuesta que hizo el Gobierno de España en 2004, cuando intervino el presidente del Gobierno en la Asamblea General de Naciones Unidas, y es la misma defensa, el mismo compromiso que la nueva Administración americana, el presidente Obama, ha hecho este año en la sede de Naciones Unidas, una defensa consistente en responder a los desafíos globales con respuestas globales, con respuestas de Naciones Unidas. Así tuvimos ocasión de asistir este año en Nueva York, en la reunión de alto nivel convocada por el Secretario General de Naciones Unidas, señor Ban Ki-moon, a la respuesta que tenía que dar la sociedad internacional en la lucha contra el cambio climático. Avances importantes se han conseguido para poder llegar a la cita de Copenhague con posibilidades de parar ese cambio climático que tanto nos preocupa a todos los ciudadanos del mundo. Pero también han sido unas jornadas históricas en lo que ha sido recuperar el compromiso de la comunidad internacional en la lucha con el desarme y la proliferación nuclear. Se celebró una reunión al más alto nivel del Consejo de Seguridad, para renovar el compromiso de Naciones Unidas en el desarme. También en derechos humanos, donde en nombre de España tuve el honor de ratificar el Convenio de derechos políticos, económicos, sociales y culturales y renovar el compromiso en la Alianza de Civilizaciones. Asimismo, cumpliendo los objetivos de desarrollo del Milenio, con una importantísima reunión presidida por la secretaria de Estado, Hillary Clinton, sobre la seguridad alimentaria, para erradicar el hambre del mundo. Por último, utilizamos la posibilidad de discutir y coordinar nuestras posiciones sobre la crisis de Honduras, convocando una reunión en la sede de la misión de España en Nueva York, para que todos los países de la comunidad internacional puedan poner punto final a la situación de crisis en Honduras. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA LA MEMORIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2008? (Número de expediente 180/000706.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Justicia. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

¿Cómo valora el Gobierno el informe de la fiscalía?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, señor presidente.

Señoría, la memoria anual de la Fiscalía General del Estado es un documento de larga tradición, en concreto desde el año 1883, en el que se resume y sistematiza toda la actividad desplegada por los fiscales en el territorio nacional a lo largo del último periodo anual. La memoria es, pues, un ejercicio público de transparencia y de información acerca del rendimiento institucional de una de las instituciones más importantes de la democracia española. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, la memoria de la fiscalía acredita dos consideraciones esenciales: en primer lugar, las carencias estructurales que sigue padeciendo la Administración de Justicia y, en segundo lugar, el deterioro de las políticas de seguridad. Frente a estas dos evidencias, el Gobierno ha respondido en los últimos días con sus métodos habituales. Por una parte, coincidiendo con la presentación de la memoria, el Ministerio de Justicia hace público su enésimo plan, el recurso al plan frente al fracaso manifiesto. Por otra parte, el Ministerio del Interior se limita sencillamente a contradecir la realidad, es decir, a negar los datos de la fiscalía. Conviene recordar que la memoria ha dicho que 50.000 condenas a trabajos en beneficio de la comunidad están pendientes de ejecutar por falta de plazas, que el número de delitos que dieron lugar a procedimientos penales aumentó un 3,5 por ciento, que los homicidios aumentaron un 16,46 por ciento, que los delitos contra el patrimonio crecieron un 6,6 por ciento, que ha crecido un 17 por ciento el número de bandas organizadas, que ha habido un apreciable incremento —expresión literal de la memoria— de los delitos contra la libertad sexual y que hay un aumento preocupante —también expresión literal de la memoria— de los menores que pegan a sus padres, lo que debería llevar por cierto al Gobierno a una reflexión sobre su política educativa y su política de valores. Conviene recordar que la posición del Ministerio del Interior ha sido refutada por el portavoz del Sindicato Unificado de Policía, que ha dicho que la realidad responde a los datos de la fis-

calía y no a la devaluación intentada por el ministro Rubalcaba y que en todo caso el Ministerio del Interior practica una sistemática ocultación de las cifras de criminalidad, expresión literal del portavoz del Sindicato Unificado de Policía.

Llaman la atención, en todo caso, las discrepancias entre la fiscalía e Interior, cuando tan coordinadamente andan en otros asuntos de la mano a la hora de perseguir a la oposición, aun vulnerando consideraciones esenciales del Estado de derecho. No es admisible que algún policía fabrique informes que no han sido requeridos por ningún tribunal; no es admisible que la fiscalía pasee esos informes para ver si consigue colocarlos en la percha de algún órgano jurisdiccional; no es admisible que fiscalía e Interior permanezcan de brazos cruzados ante la reiterada comisión de un delito continuado, por ejemplo, de quebrantamiento del secreto sumarial. Al final, señor ministro, la cuestión es tan palmaria como inquietante. La eficacia que ustedes no consiguen acreditar en la garantía de la seguridad de todos los ciudadanos...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, don Ignacio. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidente.

Señoría, siempre es posible enturbiar la claridad del agua agitándola un rato, pero no por eso deja de ser agua. La memoria de la Fiscalía General del Estado obedece a una metodología precisa que se ha mantenido con rigor a lo largo del tiempo. Ya en el año 1888, el fiscal del Tribunal Supremo advertía que en la memoria se computaban muchas diligencias que terminaban en autos de sobreseimiento por tratarse en ellas delitos de lesiones o de muerte casuales que, como tales, no eran constitutivos de ninguna infracción legal. Como ve, la cuestión viene de antiguo. Desde entonces, la memoria se confecciona año a año de la misma manera y con la misma metodología. Por tanto, parece que solo ustedes no saben cómo se confecciona la memoria ni han entendido todavía cómo interpretarla. Permítanme que se lo recuerde muy brevemente.

La memoria hay que leerla siempre con rigor y no ofrece ningún dato referente a hechos delictivos, sino que refleja el número de actuaciones del ministerio fiscal ante los tribunales de justicia, que son cosas ciertamente muy distintas. A menudo un solo hecho da lugar a múltiples diligencias judiciales; a veces unas diligencias indeterminadas producen múltiples diligencias previas; en ocasiones, la denuncia de un mismo hecho por ciudadanos distintos ante tribunales distintos da lugar también a diligencias judiciales distintas. Resulta por tanto —y esto es sabido desde el año 1883— que los procedimientos judiciales a los que se refiere la memoria siempre son notoriamente superiores a los hechos delictivos. Espero que le quede en la memoria para la próxima vez. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ENRIQUE FAJARNÉS RIBAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO: ¿CÓMO PIENSA AFRONTAR EL GOBIERNO LA PÉRDIDA DE COMPETITIVIDAD DEL SECTOR TURÍSTICO ANTE UNA SUBIDA DEL IVA? (Número de expediente 180/000703.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro de Industria, Turismo y Comercio. Para formular la primera tiene la palabra don Enrique Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo piensa afrontar el Gobierno la pérdida de competitividad del sector turístico ante la subida del IVA?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Fajarnés.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el Gobierno está realizando el mayor esfuerzo en la historia de la democracia en favor de la competitividad de nuestro sector turístico, un esfuerzo que requiere el compromiso de todos. En el ámbito tributario, la subida del IVA del uno por ciento supone un abaratamiento relativo del sector turístico frente a otros sectores cuyo IVA sube el 2 por ciento. Por tanto, en lo que se refiere al turismo interior, se trata de una mejora de la competitividad. En lo que se refiere al turismo exterior, conviene recordar que, incluso con la subida, España será el quinto país de la Unión Europea con un IVA más bajo en el ámbito de la restauración y además va a tener un IVA inferior a la media en el ámbito de los establecimientos hoteleros.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Fajarnés.

El señor **FAJARNÉS RIBAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, no nos venga con milongas. Llevamos cinco años con los mismos discursos, con los mismos triunfalismos de siempre y con consejos de ministros sobre turismo, dos, que no han servido para nada, solo para hacerse propaganda y autobombo. Mientras tanto, ¿cuál es la realidad? Una pésima temporada turística, un 10 por ciento menos de turistas, disminución de las pernотaciones, bajada generalizada de precios, pérdida del segundo puesto mundial de recepción de turistas, temporadas cada vez más cortas, cierre de hoteles antes

de finalizar la temporada, más de 100.000 parados en el sector. ¡Qué políticas sociales, señor ministro! Y cada vez somos menos competitivos.

¿Y qué han hecho ustedes, señoría, para solucionarlo? Dar el estoque final al sector turístico con una subida del IVA muy perjudicial, con consecuencias muy graves. En primer lugar, grave, porque la gran mayoría de los hoteles firman sus contratos de alojamiento con gran antelación, incluso un año antes de que se inicie la temporada de verano, con IVA incluido. Ante la imposibilidad de renegociar los contratos ahora ya firmados para el año 2010, los hoteleros españoles se verán obligados a asumir ellos mismos el pago de ese IVA adicional, lastrando sus ya deterioradas cuentas de explotación y, por tanto, el empleo y la reinversión en el sector; por cierto, este último punto contraviniendo los objetivos del Plan Renove, que su mismo Gobierno ha impulsado. En segundo lugar, grave, porque se introduce un nuevo tipo de IVA justo cuando empieza la temporada de mayor actividad y facturación. Y no lo digo solamente yo, lo dijo ayer el señor Sevilla. Es decir, que el sector turístico, no solo hoteles, sino todo el sector, comercio, souvenirs, hamacas, excursiones, será el primero en recibir el impacto de los nuevos tipos. En tercer lugar, muy grave, porque ¿cómo vamos a ser más competitivos si nuestros competidores, incluidos los europeos, trabajan con una fiscalidad más ajustada y han rebajado el IVA este verano; por ejemplo, Francia, un 5,5 por ciento y las islas griegas, un 3,5, y hasta los extracomunitarios en algunos países lo han eliminado?

Señor ministro, la subida del IVA, la subida de los impuestos frankenstein, como dice su compañero, el señor Sevilla, su falta de ideas, la improvisación, nos lleva a más paro, más pobreza y menor. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Fajarnés. Acabó el tiempo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, este Gobierno se expresa en términos de responsabilidad y no de milongas. La diferencia entre cómo gobierna un partido y otro se puede cifrar en hechos y no en palabras. Solamente le voy a dar tres datos: el primero, el presupuesto. El presupuesto de este Gobierno para 2009 en el sector turístico ha sido de 1.878 millones de euros. Le voy a recordar el último presupuesto de turismo del Partido Popular. ¿Sabe cuál fue? 137 millones de euros. Es decir, 14 veces más el nuestro. Segundo dato, el incremento del presupuesto este año, un año de especial dificultad de crisis económica internacional. Incremento del presupuesto del Gobierno de España, del Gobierno socialista en el sector turístico, 700 por ciento. Tercer dato, incremento de las partidas de turismo de los gobiernos del Partido Popular, que, por cierto, le recuerdo, señoría, que tienen las com-

petencias en materia turística: Comunidad Valenciana, aumento del presupuesto, 1,1 por ciento. Comunidad de Madrid, aumento del presupuesto, reducción, menos 3,5. Esa es la diferencia entre gobernar con hechos y gobernar con palabras. Ahí están las milongas, señor presidente.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ELOÍSA ÁLVAREZ OTEO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA AL GOBIERNO: ¿QUÉ VALORACIÓN REALIZA EL GOBIERNO DE LA EVOLUCIÓN, EN LOS ÚLTIMOS MESES, DE LOS DATOS RELATIVOS AL SECTOR DE LA AUTOMOCIÓN? (Número de expediente 180/000710.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para el señor ministro.

Para formularla tiene la palabra doña Eloísa Álvarez Oteo.

La señora **ÁLVAREZ OTEO**: Señor presidente, señor ministro, desde que se inició la actual crisis económica y financiera internacional, uno de los sectores más afectados, tanto desde una perspectiva de oferta como de demanda, ha sido el sector de la automoción. Dado su carácter estratégico, el Gobierno, consciente de la necesidad de, por una parte, sostener sus niveles de demanda y empleo y, por otra parte, fomentar la competitividad y la innovación, puso en marcha un ambicioso plan, el segundo más importante por fondos movilizados en Europa, con el objeto de revertir una situación adversa y generar las condiciones necesarias para propiciar una transformación, no solo cuantitativa, sino también cualitativa, en términos económicos e industriales, en el sector del automóvil. Iniciativas como el Plan VIVE, el Plan 2000E y el Plan de competitividad del sector del automóvil, han constituido auténticos balones de oxígeno para un sector cuya consolidación y crecimiento es clave para hacer de nuestro país un país energéticamente eficiente y económicamente competitivo a nivel internacional.

Señor ministro, meses después de la puesta en marcha de este Plan de mercado del automóvil está comenzando a experimentar síntomas de mejoría que invitan a pensar en un futuro a corto y medio plazo mucho más prometedor. Los últimos datos de matriculaciones, producción y exportaciones así lo ponen de manifiesto. Teniendo en cuenta todo lo anterior, señor ministro, ¿qué valoración realiza el Gobierno de la evolución, en los últimos meses, de los datos relativos al sector de la automoción?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Álvarez Oteo.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO** (Sebastián Gascón): Gracias, señor presidente.

Señoría, en efecto, las principales economías europeas nos hemos puesto de acuerdo para hacer frente a la crisis del automóvil, que ha sido especialmente grave en todo el mundo, por ser este un sector muy expuesto a las restricciones de crédito. Afortunadamente, en los últimos meses la situación ha mejorado de forma significativa, tanto en el lado de la oferta como en el de la demanda. En el lado de la demanda, tras catorce meses muy negativos, donde hemos sufrido caídas incluso del 40 por ciento en las matriculaciones, por primera vez en agosto hemos tenido un dato positivo y los datos de septiembre auguran un crecimiento que puede llegar incluso al 40 por ciento en las matriculaciones. Creo que nadie puede poner en cuestión que este dato de matriculaciones responda al éxito del Plan 2000E, un plan que recuerdo que en esta misma Cámara algunos calificaron de chapuza y de improvisación. Este plan se puso en marcha el 18 de mayo y, según datos cerrados a 16 de septiembre, ha ayudado a financiar ya 117.000 operaciones de compra. Lo importante es que el coste presupuestario de este plan es muy pequeño; con 100 millones de euros recuperamos casi 90. Por tanto, con apenas 10 ó 15 quince millones de euros hemos conseguido dar la vuelta a la demanda del sector del automóvil.

El director general de Renault dijo ayer en un foro público: Hay que felicitar al Gobierno por el Plan 2000E que lanzó en el mes de mayo y que ha significado que ha pasado un mercado del menos 30 por ciento al más 30 por ciento en apenas unos meses. Esto por el lado de la demanda. Por el lado de la oferta, la producción en el mes de agosto ha aumentado un 47,5 por ciento con respecto al año pasado, que en el caso de los turismos ha sido del 52 por ciento. También han aumentado las exportaciones un 50 por ciento en el mes de agosto. Todas estas buenas noticias vienen a sumarse a las que ya hemos tenido en los casos de Volkswagen, en Navarra, del Ford C-Max, en Almusafes, de la furgoneta NV200 de Nissan, en Barcelona, del Audi Q3 en la planta de Martorell; buenas noticias a las que esperamos que pronto se pueda sumar la planta de Renault en Valladolid.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MADERO JARABO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO: ¿QUÉ MEDIDAS URGENTES VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA DETENER LA CAÍDA DE PRECIOS EN ORIGEN DEL SECTOR AGRARIO? (Número de expediente 180/000704.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino. Para formularla tiene la palabra don José Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señora Espinosa, aunque el señor Zapatero se cargó de un plumazo el Ministerio de Agricultura, S.S. sabe que la agricultura en España sigue existiendo, si bien atravesando una situación difícil, por los bajísimos precios percibidos por agricultores y ganaderos. Le preguntamos, señora ministra, por las medidas urgentes que va a adoptar el Gobierno para propiciar la recuperación de estos precios agrarios.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Madero.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señor presidente.

Señoría, sabe que no es cierto que el presidente del Gobierno se haya cargado el Ministerio de Agricultura; simplemente hubo un cambio en su denominación, en un concepto mucho más amplio del que usted hace referencia de ese sector estratégico. Dando respuesta a su pregunta, quiero decirle que es obvio que la situación de nuestro sector agrario está condicionada por la crisis internacional, pero sin duda una tenue mejoría de la situación económica y las medidas que venimos adoptando nos están llevando al repunte en precios de algunos subsectores. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Madero.

El señor **MADERO JARABO**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra de distintos medios, pero en ningún caso ministra de Agricultura, porque no reza así en ningún boletín ni en ningún nombramiento. Los ministros, al igual que los precios agrícolas, están por los suelos. El campo no está sufriendo una crisis reciente, lleva cinco años en los que la renta ha disminuido de manera progresiva y un año más los precios percibidos por los agricultores y ganaderos están hundidos, no se salva ningún sector importante. La señora ministra sabe que están caídos, hundidos los precios de los cereales, de las oleaginosas, de las frutas, del vino, de la leche, de la carne, etcétera. Las diferencias entre el precio percibido por el agricultor y el ganadero y el precio pagado por el consumidor es un verdadero escándalo. Es una situación realmente vergonzosa y no vemos que el Gobierno vaya a hacer nada.

Señora ministra, no le pedimos ningún imposible, no le pedimos que incumpla la normativa europea, no le pedimos comercio de Estado ni ninguna cosa rara. Le pedimos que se promocionen los productos agroalimentarios españoles en todo el mundo; le pedimos un acuerdo marco con las organizaciones agrarias y las cooperativas; le pedimos ayudas reales y verdaderas a las empresas privadas y a las cooperativas del sector agroalimentario; pedimos, señora ministra, mejorar el desarrollo de las interprofesionales. Además, es precisa una política social más justa, para reducir los costes de producción; asimismo, una dotación adecuada de la Ley de Desarrollo Rural. Pedimos, en definitiva, señora ministra, que haga algo y se acuerde de que —le repito lo que dije al principio— es ministra de muchos medios, pero también ministra de agricultura, porque mientras tanto el campo, en el examen que ustedes hacen de la agricultura, califica a este Gobierno con un cero zapatero.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Madero.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, desde el Gobierno hemos adoptado medidas tanto de carácter estructural como coyuntural, que se materializan en una serie de actuaciones estratégicas, acordadas por cierto con los representantes del sector y con las comunidades autónomas, además de las medidas y mecanismos contemplados en las diferentes OCM. Yo no le miento, me remito, por ejemplo, a un titular de ayer —podríamos buscar muchos más— de *El Mundo*, que espero que no sea sospechoso para usted, que dice: Repunte de precios tras el almacenamiento. Almacenamiento por cierto solicitado por España y negociado ante la Unión Europea. Me gustaría decirle, además, que hemos puesto en marcha medidas de reconversión, de mejora de la competitividad, de intervención, de almacenamiento o fomento de los mercados para el mantenimiento de las rentas o para mejorar la liquidez y capacidad financiera e inversora de las explotaciones. Y prueba de la eficacia de estas medidas es la situación actual de precios en origen de nuestras producciones ganaderas, en las que se observa también una evolución claramente positiva a lo largo de este año, con precios superiores, en términos generales, a los del año anterior. Con respecto a los precios agrícolas, los bajos precios en origen al comienzo del año se están reduciendo, con claros repuntes en el aceite de oliva —como decía el titular que le leía hace un momento— y en general con variaciones intermensuales que evidencian el amortiguamiento en la caída con cotizaciones similares a campañas superiores. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)**

Quiero insistir, señoría, en que nosotros sí estamos ayudando al sector agrario. No está hundido, como usted

dice, está pasando por una crisis; hundido está su partido y va a seguir estándolo con la actitud que mantienen, siempre negativa. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra. Ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA JUANA SERNA MASÍÁ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ OBJETIVOS QUIERE CONSEGUIR EL GOBIERNO CON EL NUEVO OBSERVATORIO ESPAÑOL DE LA INNOVACIÓN Y EL CONOCIMIENTO (ICONO)? (Número de expediente 180/000711.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a continuación a la pregunta dirigida a la señora ministra de Ciencia e Innovación que formula la diputada doña Juana Serna Masía.

La señora **SERNA MASÍÁ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como todo el mundo sabe, las tres grandes preocupaciones que tiene el presidente Zapatero son las políticas sociales, para proteger a los ciudadanos, el empleo y el cambio de nuestro modelo productivo. Usted, a menudo, en sus comparecencias, explica que el objetivo prioritario de su ministerio, del Ministerio de Ciencia e Innovación, es situar a España en el año 2015 entre las diez potencias económicas más innovadoras del mundo. Lo que ocurre, señora ministra, es que para conseguir eso efectivamente hay que hacer un cambio del modelo productivo actual del sistema español. Es un modelo que está deteriorado —a menudo usted lo ha explicado—. No está deteriorado porque le falte combustible, es que está deteriorado porque lo que hay que hacer es cambiarle el motor, el motor que lo impulse, y ese motor se llama investigación e innovación. Según eso, la tarea de su ministerio es inmensa, una tarea en la que además hay que explicar a los ciudadanos que ese cambio de modelo productivo no es un sueño, no es una utopía, sino que ya se ha iniciado y se ha iniciado fundamentalmente por tres cuestiones, una, porque durante estos cinco años el presidente Zapatero ha incrementado la inversión pública en I+D+i nada menos que en un 183 por ciento —¡se dice pronto!—; pero es que también la inversión privada en I+D+i, en estos tres últimos años, ha crecido de una forma sorprendente, en un 15 por ciento. Y en estos años de crisis, este año precisamente, su ministerio, en vez de echarse atrás, ha ayudado y ha multiplicado por dos la investigación en las empresas. Por lo tanto, el cambio se ha iniciado y no es un sueño.

Hoy queríamos preguntarle por Icono. Icono es un nuevo observatorio, el Observatorio español para la innovación y el conocimiento, que usted acaba de crear. Lo que quiere saber el Grupo Socialista es qué es este

observatorio que usted crea, qué objetivo tiene y de qué manera va a ayudar a los objetivos generales de su ministerio, entre ellos —como le recordaba— el principal, que es situar a España, en el año 2015, como una de las diez economías más innovadoras del mundo.

Gracias (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Serna.  
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, efectivamente, como usted muy bien ha dicho, el objetivo del Gobierno es situar a España entre las diez economías más innovadoras del mundo en el año 2015, y este es, ahora más que nunca, el momento de aplicar la innovación precisamente para conseguir la recuperación y el crecimiento de nuestra economía. Ahora bien, lo que no se mide no avanza, y por eso es también responsabilidad de las administraciones públicas diseñar instrumentos capaces de aportar datos objetivos sobre la evolución de las políticas públicas. En el caso de la ciencia y de la innovación, el Observatorio Español de la Innovación y el Conocimiento, Icono, es precisamente ese instrumento. Icono es una plataforma de análisis y seguimiento para detectar las necesidades del sistema de ciencia e innovación, para proponer medidas que permitan el pleno desarrollo de nuestras capacidades de I+D+i y para afrontar los retos de futuro sobre la base de estudios de prospectiva. Entre sus objetivos prioritarios me gustaría destacar los siguientes: en primer lugar, elaborar indicadores específicos que consigan reproducir fielmente la evolución del sistema de ciencia y tecnología; en segundo lugar, hacer el seguimiento de las políticas de ciencia y tecnología desarrolladas por las administraciones públicas, principalmente por la Administración General del Estado, pero por supuesto con una metodología abierta a las comunidades autónomas; por otra parte, elevar propuestas de actuación y medidas para mejorar la gestión de los programas de financiación de la I+D+i y, por último, elaborar estudios ad hoc sobre aspectos estratégicos y de futuro en la actuación del Gobierno, como son el papel creciente de las comunidades autónomas en materia de I+D+i, la mejora de la participación privada en la financiación del sistema o los aspectos de género en las políticas de ciencia e innovación. De esta forma, Icono se constituye como el instrumento de análisis y prospectiva más completo, integrador y abierto del que jamás ha dispuesto nuestro sistema; es un sistema completo porque cuenta con más fuentes de información que en otras ocasiones; es integrado porque incorpora por primera vez aspectos relevantes del ámbito de la innovación y es, desde luego, un sistema abierto, como he dicho, porque además también se dota de una nueva herramienta de análisis de datos, el idata, disponible además para todo el público. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSEBA AGIRRETXEA URRESTI, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ PIENSA EL GOBIERNO QUE SE DEBE HACER CON LOS ANUNCIOS Y PUBLICIDAD DE PROSTITUCIÓN Y SERVICIOS SEXUALES EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN GENERALISTAS? (Número de expediente 180/000695.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad que formula el diputado señor Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, hoy en día, como usted sabe, uno de los principales soportes para anunciar servicios sexuales o servicios de prostitución es el que ofrecen los medios de comunicación generalistas en su sección de anuncios, en las mismas páginas que los pisos, las reformas, los coches o las empleadas de hogar. Con toda naturalidad; eso sí, bajo epígrafes de los más exóticos, pero nunca verdaderos. Estamos hablando de cientos de anuncios diarios que pueden generar muchísimos millones de euros, 40 millones de euros anuales más o menos, en un negocio que puede mover en torno a los 18.000 millones de euros, además en los periódicos de mayor tirada del Estado español, sin restricción alguna y con acceso libre a cualquier menor que coja un periódico. Por lo tanto, señora ministra, ¿qué piensa el Gobierno que se debe hacer con los anuncios y publicidad de prostitución y servicios sexuales en los medios de comunicación generalistas?

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Agirretxea.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Gracias, señora presidenta.

Señoría, mi opinión acerca de la publicación de estos anuncios es pública, es conocida, la he manifestado en numerosas ocasiones, la última precisamente aquí, en esta Cámara, hace solo unas semanas. Respecto a lo que creo que se debe hacer, creo que hay que trabajar hasta su eliminación, creo que tenemos que circunscribirnos a respetar y a cumplir el amplio acuerdo alcanzado en esta Cámara en el informe de la ponencia sobre prostitución que se celebró en la pasada legislatura. Eso es lo que creo y eso es lo que recogimos exactamente en el Plan integral de lucha contra la trata de seres humanos

con fines de explotación sexual, que, como S.S. sabe, aprobamos el pasado mes de diciembre. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

Señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, usted me ha respondido que es notoria y pública su opinión; yo quiero saber la de su Gobierno. No sé si es la misma o no. Yo le he preguntado al Gobierno cuál es la opinión del Gobierno en torno a este tema. ¿Qué es trabajar por su eliminación? Porque esas palabras en el fondo las podemos decir todos, pero me gustaría que se pudiera concretar. Se nos llena la boca pidiendo coherencia, y yo en este momento no voy a entrar en exceso en el contenido de los anuncios sino en el soporte que se utiliza para ellos. Podemos hacer un gran debate sobre el contenido —al que también estoy dispuesto—, pero en este caso ¿verdaderamente el Gobierno puede permitir que en ese soporte al que cualquier menor puede acceder existan esos anuncios? Exigimos coherencia a los demás, pero quizá estamos pecando de una cierta hipocresía pidiendo a los demás lo que no somos capaces de hacer nosotros. ¿Por qué no actúa el Gobierno? ¿Qué es lo que ocurre para que no pueda traer algo que se ha pedido aquí muchas veces? ¿Dónde está el impedimento? ¿Quizá en los grandes grupos de comunicación, que no permiten que el Gobierno actúe en esta materia? ¿Se ha averiguado si detrás de cada anuncio hay alguna violación de derechos, si verdaderamente las personas que se anuncian lo hacen libre y voluntariamente o están detrás unas ciertas mafias y redes que lo están haciendo? Los periódicos no sé si lo controlan, pero el Gobierno quizá tiene la obligación de hacerlo. ¿Se ha mirado si esas personas que se anuncian están en regla o no en cuanto a sus papeles y a su situación legal? ¿Usted cree que se puede anunciar cualquier cosa en un periódico? ¿Por qué si en televisión hay un horario...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Agirretxea, ha acabado su tiempo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Usted sabe como yo que estamos hablando de un asunto serio y complejo y que, desde luego, requiere rigor y responsabilidad. Estamos hablando de una publicidad que no solo atenta contra la dignidad de las mujeres sino que, efectivamente, contribuye al éxito de un negocio que se basa en la explotación de las mujeres. Luchar contra la misma es una prioridad para este Gobierno como me consta que lo es para este Parlamento y espero que también para toda la sociedad, y por supuesto también para los medios de comunicación por el papel imprescindible que juegan en la transmisión

de roles y de valores. Seguimos trabajando en la línea que marcó este Parlamento casi por unanimidad, señoría, instando a los medios de comunicación a que en el marco de sus códigos deontológicos renuncien a la inclusión de este tipo de publicidad. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Es justo reconocer que algunos han cumplido: medios como por ejemplo *Público*, que nació sin ellos, o *Veinte minutos*, que no tienen este tipo de publicidad, en línea con la prensa generalista más rigurosa y más prestigiosa de toda Europa. Desde el Gobierno estamos trabajando y lo vamos a seguir haciendo para que la retirada de los anuncios en la prensa generalista sea una realidad en el futuro. Y lo estamos haciendo en la línea que hasta el momento tenemos marcada por el Parlamento, la que hemos recogido en el Plan contra la trata, promoviendo la autorregulación, que por cierto, señoría, es el modelo más extendido y más generalizado en los países en los que la prensa generalista no incorpora este tipo de anuncios, con excepciones como por ejemplo la de Suecia, donde efectivamente existe la prohibición legal. El Gobierno está muy preocupado con una cuestión como esta, no solo por ella en sí misma sino también por lo que esconde: la explotación de las mujeres, la explotación sexual y, en ocasiones, su trata. Por primera vez tenemos una herramienta integral para abordar y combatir este problema con recursos y con coordinación. Desde luego que lo consigamos o no...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señora ministra, acabó el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CUÁLES HAN SIDO LOS CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE CONDECORACIONES EN EL CUERPO NACIONAL DE POLICÍA CON MOTIVO DE SU PATRONO? (Número de expediente 180/000707.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Ignacio Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, me gustaría que nos explicara hoy en esta Cámara cómo es posible convertir casi 3.000 condecoraciones concedidas a miembros del Cuerpo Nacional de Policía, condecoraciones que deberían ser un motivo de satisfacción y de estímulo para los policías, en un factor de división y de frustración para este cuerpo.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cosidó. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Gracias, señor presidente.

Me pregunta usted por los criterios de la concesión y le respondo sencillamente: los que manda la ley. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Le recuerdo, señor ministro, que estamos hablando de una ley de 1964 y que a lo mejor en parte el problema nace de que estamos aplicando una ley de 1964. Usted tiene la obligación de explicar aquí algunas cosas. La primera, por qué precisamente el año que se conceden más cruces con distintivo rojo es el año en el que en el País Vasco se conceden menos cruces con este distintivo a los 1.500 policías que cada día se juegan la vida por defender la libertad y la Constitución en el País Vasco. Me gustaría saber por qué dando más de 2.700 condecoraciones no ha lugar a incluir a los policías que en mi ciudad se jugaron la vida asistiendo a las víctimas de la explosión de gas de la calle Gaspar Arroyo. Me gustaría que me explicara por qué niega el distintivo rojo al policía apuñalado y herido gravemente en Pontevedra; por qué se lo niega al policía que fue apuñalado con un destornillador en Ferrol; por qué a los policías que desalojaron, poniendo en riesgo su vida, tras las bombas colocadas por ETA en Mallorca recientemente, y no tiene el más mínimo pudor en condecorar con las más altas distinciones a los policías que elaboraron los informes sobre la oposición, informes que llegan antes a los periódicos que a los juzgados. La conclusión es que usted prefiere premiar el servilismo en algunos despachos que el heroísmo, la abnegación y el sacrificio de los que hacen gala miles de policías todos los días en la calle. Le quiero decir, señor ministro, que nosotros no se lo vamos a consentir. No le vamos a consentir ni la arbitrariedad ni el sectarismo con el que usted trata a los policías, porque no se lo merecen. Mi grupo va a traer a esta Cámara una reforma del reglamento de condecoraciones del año 1964, sencillamente, ministro, porque hay cosas que en democracia ni se pueden admitir ni se pueden soportar. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Cosidó.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR**(Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Nada que objetar a una reforma del reglamento. Ustedes gobernaron ocho años con esa ley y no la cambiaron, pero si ustedes proponen cambiarla no seré yo el que me oponga. Como usted conoce perfectamente, y lo sabe mejor que nadie porque usted ha estado mucho tiempo en el Ministerio del Interior, las medallas se proponen por las jefaturas superiores, por las comisarías, se deciden por la junta de gobierno, y yo como ministro

las avalo. Ese es el mecanismo. Son propuestas de los profesionales para los profesionales y el ministro las hace suyas, los criterios y las personas. Es verdad que algunos sindicatos, usted ha mencionado alguno, como en todo proceso de selección, objetan no la calidad de los que son premiados sino que hay algunos que no lo son. Eso puede suceder y es una crítica legítima, aunque es verdad que los criterios de selección son los que son. Ha sacado usted el tema de Gürtel. No sé cuántos policías de los que investigan lo que usted ha llamado no sé qué de persecución de la oposición. No, caso Gürtel, caso de presunta corrupción que afecta al Partido Popular. **(Rumores.—Aplausos.)** Por tanto, no haga usted perfrasis ni se invente historias. No sé cuantos policías de los que investigan este caso han sido premiados, sinceramente no lo sé. Tampoco me han consultado a mí. Si mi hubieran consultado, si lo hubieran hecho, hubiera dicho que, por supuesto, los premiaran, aunque solo sea por las infamias que han aguantado de ustedes, infamias, una detrás de otra, sobre su trabajo, que es estrictamente profesional. Y no vuelva a insistir, no hable de la policía cuando ustedes están todo el día cuestionando su trabajo únicamente porque persigue los delitos. Le repito una vez más que en el Estado de derecho son los policías los que piden explicaciones a los presuntos delincuentes, no al revés. Y ustedes están en lo segundo simplemente para tapar sus casos de presunta corrupción. Tomen medidas en su partido y dejen de meterse con la policía, señor Cosidó. Eso es lo que le aconsejo. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON JESÚS POSADA MORENO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN: ¿VAN A SERVIR ESTOS PRESUPUESTOS PARA CREAR EMPLEO? (Número de expediente 180/000715.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Trabajo e Inmigración. Para formularla tiene la palabra don Jesús Posada.

El señor **POSADA MORENO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro de Trabajo, mi pregunta es clara: ¿Usted cree que con los Presupuestos Generales que se han presentado para 2010 se ayuda a crear empleo, o van a ser un instrumento para la destrucción de empleo?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Posada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señoría, los presupuestos aprobados por el Gobierno y por lo tanto presentados también por la vicepresidenta segunda en esta Cámara son, tal como se ha manifestado

desde el Gobierno, austeros en su conjunto, son solidarios con los más débiles y tienen el doble objetivo de impulsar la recuperación económica y el cambio de modelo productivo. Por tanto, señoría, no tenga la menor duda de que favorecerán la reactivación de la actividad económica y, en su consecuencia, estamos convencidos de que ayudarán a la generación de empleo.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Posada.

El señor **POSADA MORENO**: Pues yo no lo creo así, y es que en la misma presentación de los presupuestos ya dan por hecho que va a haber un incremento del paro del 1,7 por ciento, más de 250.000 personas. Y es lógico porque estos presupuestos no están ayudando a la inversión productiva, y no están ayudando porque en vez de ir a una austeridad necesaria hay un despilfarro. Y quiero señalar la diferencia. Hay un gasto social absolutamente necesario, hay 15.000 millones más para el desempleo, lo cual es algo a lo que estamos obligados todos, Gobierno y oposición, porque es un derecho de los desempleados, e incluso yo apoyo —y apoya mi grupo— los 420 euros para los que quedan sin subsidio. Usted debería explicar cómo es posible que previendo que iban a pedirlo 700.000 lo hayan pedido 27.000. Eso indica que el mercado de trabajo no lo tienen muy dominado. Pero hay otros muchos conceptos en los que sí se puede ahorrar y no se ha hecho. Este Congreso les ha dicho una serie de ministerios, de departamentos que pueden eliminar y les ha dicho cómo se puede actuar ayudando a los empresarios, a los que ustedes además están demonizando. La señora vicepresidenta les dice que pagaron una indemnización muy alta cuando cumplieron la ley o el presidente del Gobierno les dice que son empresarios de cartón piedra. No creo que piensen eso los más de un millón de trabajadores que trabajaban en las 300.000 empresas que han desaparecido, no creo que piensen que eran de cartón de piedra. Por eso les pido a ustedes que rectifiquen en la política presupuestaria y, sobre todo, en esta actuación con los empresarios, que es más propia de una república iberoamericana populista que de un gobierno que en tres meses va a presidir la Unión Europea. (Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Posada.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES** (Corbacho Chaves): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, los presupuestos hacen una apuesta por la inversión productiva, sin duda, están ahí, y esa inversión productiva además va dirigida a aquella que

puede ser generadora de empleo en el corto plazo. Señoría, usted no debería desconocer que el fuerte decrecimiento de las economías internacionales se está cebando en todas las economías desarrolladas en el empleo. Y usted sabe o debería saber que a esas economías desarrolladas en estos momentos les está llegando ahora la pérdida de empleo y que incluso hay una coincidencia de todos los analistas en una recuperación probablemente rápida de la economía pero en cambio más lenta del empleo. Me sorprenden de ustedes dos cosas. La primera, que pusieran tanta incertidumbre sobre 421 euros, algo que están haciendo todos los gobiernos europeos, llamada de esta medida o llamada de otra, en todos los países tendiendo la red de protección social. Ustedes pusieron incertidumbre y ahora les sabe mal que solo haya 27.000. Es decir, debería usted, señoría, alegrarse, porque a ver si ahora el problema va a ser que realmente hay pocos. Y finalmente, señoría, seguiremos trabajando con el Fondo de inversión local de los 5.000 millones, seguiremos apostando por la investigación y el desarrollo, seguiremos manteniendo y extendiendo la red de protección social para que nadie quede desprotegido, y estamos convencidos de que España va a salir y saldrá fortalecida de esta situación.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI JANÉ I GUASCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO: ¿SE COMPROMETE EL MINISTRO DE FOMENTO A DESDOBLAR LA N-420 DESDE VALDEALGORFA HASTA EL FINAL DE ESTA CARRETERA EN CATALUÑA, CONVIRTIENDO EN AUTOVÍA GRATUITA LA TOTALIDAD DE SU TRAZADO EN LAS COMARCAS DE LES TERRES DE L'EBRE Y DEL CAMP DE TARRAGONA? (Número de expediente 180/000697.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para el señor ministro de Fomento. Para formularla tiene la palabra don Jordi Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, el pasado mes de julio, tras su reunión con el presidente Camps, se anunció en la sede del Ministerio de Fomento que la opción elegida para el trazado de la A-68, autovía importante que debe unir el Cantábrico con el Mediterráneo, era la valenciana: que la A-68 se dirigía hacia Castelló y se alejaba de las comarcas de las Terres de L'Ebre y del Camp de Tarragona. Evidentemente, como es lógico, esta decisión causó decepción en Cataluña y además se produjo, señor ministro, sin haber presentado públicamente los informes

que avalaban que ese era el trazado más idóneo para el Gobierno. Nos gustaría conocer esos informes y nos gustaría conocer exactamente qué razones turísticas, económicas y de conexión de territorios avalan esa decisión. Como entendemos que debe haber esa autovía en Cataluña, que es trascendental tener la vía entre Aragón y Cataluña con el Cantábrico unida con autovía —infraestructuras importantes como el puerto de Tarragona o el aeropuerto de Reus lo avalan claramente y la industria turística también—, nos gustaría conocer cuál es su compromiso para desdoblarse en Cataluña la 420 para que sea una autovía.

Gracias, señor ministro.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Jané.  
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): En efecto, señoría, en la reunión que tuve con el presidente Camps anuncié la decisión sobre el trazado de la A-68 y considero que a partir de los informes técnicos que pongo a su disposición es la mejor solución para la vertebración territorial y para el desarrollo de esta parte importante del territorio. Pero tenemos un compromiso claro con la mejora y con la modernización de la 420 y también tenemos un compromiso claro con la mejora y con la modernización de las infraestructuras en Tarragona y en Cataluña, como se pone de manifiesto en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2010. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, su respuesta es insuficiente. No nos vale con un compromiso de mejora y modernización. En los presupuestos están las variantes de Corbera d'Ebre, de Gandesa, de Riudecols. No se trata de mejorar o modernizar la 420; se trata de que sea una autovía, igual que lo será la A-68; se trata de que desde Valdealgofa, en la provincia de Teruel, haya una doble bifurcación en autovías, por un lado, la A-68 y por otro, la 420, con calendarios simultáneos y con un proceso que debe traer ya ese desdoblamiento en el Plan Estratégico de Infraestructuras de su ministerio. No podemos esperar más, no lo podemos demorar más, no podemos dar la espalda a las comarcas de las Terres de l'Ebre y del Camp de Tarragona. Por tanto, necesitamos el compromiso de que será una autovía y de que se va a desdoblarse la 420 en Cataluña.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Los planes y las actuaciones del Ministerio de Fomento vienen determinados por el Plan Estratégico de Infraestructuras de Transporte y también por los acuerdos que en materia de concertación vengo desarrollando con todas las comunidades autónomas. Por eso he tomado la decisión a partir de los informes técnicos sobre este trazado. Le agradezco, señoría, que reconozca la importante inversión que el Ministerio de Fomento está realizando en relación con la N-420. Seguiremos realizando ese esfuerzo que además está previsto en los Presupuestos Generales del Estado para el próximo año 2010. Queremos, en todo caso, acordar con el Gobierno de Cataluña las actuaciones complementarias que se pueden hacer en el mencionado corredor; unas actuaciones de acondicionamiento que dejen preparada esta infraestructura para su conversión en su momento en autovía. Pero las autovías, señorías, hay que decidir las en función de las demandas de tráfico y cuando la movilidad así lo aconseje. Mi forma de actuar en el Ministerio de Fomento es que la inversión hay que hacerla donde se necesita y cuando se necesita, independientemente del color político del territorio en el que se haga esa inversión. Desde luego, ese es el compromiso del Ministerio de Fomento, y si las circunstancias de tráfico y de movilidad aconsejan reconvertir esta importante inversión en infraestructura para su modernización, que estamos haciendo, en autovía, el Ministerio de Fomento así lo hará. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CRISTÓBAL MONTORO ROMERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿EN QUÉ BENEFICIA A LOS TRABAJADORES LA SUBIDA DE IMPUESTOS QUE HA CONCRETADO EL GOBIERNO EN EL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2010? (Número de expediente 180/000714.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda del Gobierno. Para formular la primera tiene la palabra don Cristóbal Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, ¿es capaz de explicar a la Cámara y a todos los españoles en qué beneficia a los trabajadores en España la subida de los impuestos que ha programado el Gobierno para el año próximo?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Montoro.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como ya señalé al termino del Consejo de Ministros, el incremento de la recaudación que prevemos es fundamental para garantizar el gasto social, la ayuda a los desempleados y la protección de aquellos que sufren más los efectos de la crisis económica. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señor Montoro.

El señor **MONTORO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, su política económica, la política económica del Gobierno, está enviando a la gente al paro. Y después de enviar a la gente al paro, efectivamente, aumenta el subsidio de desempleo en unas proporciones como no conocíamos en España. Pero empeceamos por ahí. Quien está haciendo que haya más demanda de protección social es la política económica que está destruyendo empleo en nuestro país. Y para cubrir esas prestaciones sociales, el Gobierno promueve una subida de impuestos que va sobre las clases medias, no, como dijo el presidente del Gobierno en Nueva York, sobre las capas de rentas más altas. Prueben a decir una verdad en la vida, que no se les va a quedar la lengua enganchada en el paladar. Esta subida de impuestos, la del IVA, la supresión de los 400 euros y la subida de impuestos sobre los ahorradores la van a pagar los trabajadores en España; la van a pagar las capas medias en España; la van a pagar los autónomos en España y la van a pagar los pequeños y medianos empresarios en España. Y realmente van a pagar el despilfarro de este Gobierno, el error de este Gobierno y el engaño, señorías, de este Gobierno, que ha vuelto a plantear la peor y más flagrante subida de la presión fiscal de nuestro país en unas condiciones, otra vez, de burla y de engaño a la ciudadanía española. Señorías, necesitamos confianza, fiabilidad y seguridad. Tener una tasa de paro del 20 por ciento, como tendremos a final de año, es lo peor que puede ocurrirle —la desgracia que les ocurre— a los trabajadores españoles. Y eso es consecuencia de la política económica que usted está promoviendo subiendo los impuestos a los españoles, a los trabajadores, a los pensionistas y, en definitiva, a los que están recibiendo los subsidios del paro, a los parados, en España, que con ustedes van a pagar más impuestos además de no encontrar puestos de trabajo. Señoría, rectifique de una vez, cambie la orientación de su política económica... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Montoro. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, tiene una concepción usted bastante trasnochada de la política fiscal; una concepción trasnochada que le lleva, por cierto, a fijarse únicamente en un pequeño incremento moderado de la presión fiscal y no fijarse en la otra parte de la política fiscal: a quién van destinados esos recursos. Esa es una política fiscal moderna, de quién se obtienen los recursos y a quién van destinados. Nosotros tenemos la convicción de que la sociedad española es profundamente solidaria. Por eso vamos a pedirles un esfuerzo moderado para hacerlo revertir en aquellos que más lo necesitan. Lo que solicitamos a los ciudadanos a ellos va a revertir en forma de prestaciones, de inversión productiva, en forma de garantías y de protección social. Señorías, están ustedes llenos de contradicciones. De los mismos 400 euros que sistemáticamente ustedes nos decían que había que eliminar, ahora, cuando decimos que tal vez puedan dedicarse a otras actuaciones más necesarias, ustedes también se quejan. No hay quien les entienda. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON VICENTE MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿SERVIRÁN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2010 PARA CUMPLIR EL PACTO DE ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO? (Número de expediente 180/000716.)**

El señor **PRESIDENTE**: Nueva pregunta para la señora vicepresidenta. Tiene la palabra don Vicente Martínez-Pujalte para formularla.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, no es que no nos entiendan a nosotros; es que si ustedes dicen que van a poner 400 euros de manera permanente y al año los quitan, lo que tienen ustedes es una política desconcertante, y eso lo castiga el mercado. Señora vicepresidenta, estos presupuestos son inútiles, y ustedes lo saben, porque están basados en datos falsos, y así llevan ustedes mucho tiempo. El señor Zapatero viene e instala una verdad oficial, que es mentira, irresponsable, y dice en la legislatura pasada: más y mejor; y entonces la política económica se construye sobre el más y mejor hasta ahogar la economía y llevar el déficit exterior al 10 por ciento, que es una de las bases que han causado el estropicio de la economía actual. Luego dicen ustedes: no hay crisis, y hacen unos presupuestos sobre la base de que no hay crisis, pero como hay crisis llevan el paro al peor dato de toda Europa. Luego dicen ustedes: a nosotros no nos afecta. Eso dijeron en los presupuestos del año pasado, y hacen unos

presupuestos sobre la base de una verdad que es mentira: que a España no le iba a afectar la crisis, y tenemos un 10 por ciento de déficit público y un desastre en el empleo, con la tasa de desempleo más alta de Europa. Ahora traen unos presupuestos sobre la base de otra mentira: lo peor ha pasado. No, señora vicepresidenta, según estos presupuestos lo peor no ha pasado. Ustedes están engañando. No son austeros, aumentan el 17 por ciento; no son solidarios, castigan a las clases medias, y además no van a arreglar la crisis, y lo reconocen en el cuadro macro. Ojalá que no consigan los apoyos, porque eso sería lo mejor para España, para los españoles y para el futuro. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Martínez-Pujalte.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, lo mejor para España sinceramente sería que ustedes hicieran una oposición un poco más responsable. Eso sin ninguna duda sería lo mejor para España. **(Aplausos.)** Pero en fin, ya que usted habla de los presupuestos, de la crisis y todo esto, le diré que ustedes como adivinos no tendrían precio, porque quiero recordarle que en su programa, con el que se presentaron a las elecciones, preveían para España un crecimiento económico importante. El problema es que llegó la crisis, y llegó por cierto sobre la base de un crecimiento del sector de la construcción que ustedes habían facilitado durante sus ocho años de gobierno. Esa sí que es la verdad. **(Aplausos.)** Un crecimiento del sector de la construcción que dio origen a una burbuja inmobiliaria e hizo que los efectos de la crisis en nuestro país fueran más grandes. Esa es la razón de que la crisis económica en España tenga tanta repercusión en el empleo. Esa y no otra, señoría. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señora vicepresidenta, se equivoca. No fueron los años del Partido Popular; la culpa la tiene Felipe II. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señoría, ustedes llevan cinco años en el Gobierno y han llevado a España al déficit público más alto de la historia y a la tasa de paro más alta de la Unión Europea. Échennos las culpas, pero, por favor, hagan algo por los españoles, que nos iría mejor. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.  
Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el aislamiento internacional en el que estaba España cuando ustedes gobernaban les hace pensar que sigue igual de aislada. **(Rumores.—Risas.—Un señor diputado: ¡Oh!)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Les hace pensar que sigue igual de aislada, porque si no entenderían que en el G-20 los países que representan el 85 por ciento del producto interior bruto del mundo están exactamente en la misma situación que España: en una crisis muy profunda y haciendo todo lo posible para salir de ella cuanto antes y con creación de empleo. Eso es en lo que estamos trabajando todos; eso es lo que le pido que usted también haga. Eso es, por cierto, lo que pretenden los presupuestos: gasto social para proteger a los que peor lo están pasando, y unos presupuestos importantes en términos de inversión para modificar nuestro modelo productivo. Espero, señoría, que usted también los vote.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARTA GASTÓN MENAL, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO DE LA RECIENTE CUMBRE DEL G-20? (Número de expediente 180/000708.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la señora vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra doña Marta Gastón.

La señora **GASTÓN MENAL**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, recién celebrada la última reunión del G-20 es momento de evaluar la misma. Estas reuniones, las del G-20, sabemos que constituyen el principal instrumento para coordinar políticas económicas a escala global, y es además el ámbito donde se han ido acordando las medidas y líneas de política económica para salir juntos de una crisis en la que no entramos solos.

Consideramos la participación española relevante, en primer lugar porque el G-20 supone el centro neurálgico de decisión sobre las normas que regirán las políticas económicas para salir coordinadamente de esta crisis, y también relevante por tener ya presencia de forma consolidada en el G-20, gracias a la política internacional de nuestro Gobierno. Somos conocedores de los cuatro

grandes temas que España llevaba para su defensa, temas integrados en la posición conjunta de la Unión Europea: en primer lugar, el mantenimiento de los impulsos fiscales, mientras continúe siendo necesario, para incentivar la recuperación económica; en segundo lugar, avanzar en la concreción de nuevas normas sobre regulación y supervisión del sistema financiero internacional, con la finalidad de prevenir crisis como la que estamos viviendo; en tercer lugar, la reforma de las instituciones monetarias internacionales, en particular la del Fondo Monetario Internacional, y en cuarto y último lugar, la búsqueda de un acuerdo mundial en torno al cambio climático y la financiación de la reducción de las emisiones en los países emergentes. Una vez hecho público el documento de las conclusiones finales, tras la cumbre de Pittsburgh, lo primero que resalta es, de nuevo, el consenso y el compromiso —concepto del que seguimos sosteniendo que algunos carecen y algunos parecen desconocer— en la batalla contra la crisis a través de las respuestas activas y coordinadas.

Señora vicepresidenta, siendo conscientes de que la tarea pendiente es todavía amplia, de que queda un ambicioso trabajo por delante en esta batalla conjunta contra la actual crisis y la prevención de futuras semejantes, así como para asentar las bases de un crecimiento económico sostenible, quisiera que nos hiciera partícipes de la valoración que desde el Gobierno se hace de esta reciente cumbre del G-20 y nuestra ya consolidada participación.

Gracias. **(Aplausos.— La señora vicepresidenta, Pastor Julián, ocupa la Presidencia.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Gracias.

Señora ministra.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Gracias, señora presidenta.

Señoría, efectivamente España está participando en el G-20 y está participando de manera activa: haciendo contribuciones, aportando experiencias, participando en todos los debates y formando parte de la solución de los problemas. Además lo está haciendo con toda claridad, particularmente en el aspecto de la supervisión financiera, donde los modelos de supervisión financiera puestos en marcha en nuestro país están siendo un modelo para el conjunto de los países del G-20. Pero además lo está haciendo —permítame que lo señale aquí— en un aspecto extraordinariamente importante: sabemos que aunque ha pasado lo peor de la crisis, nos queda por delante un largo camino en la recuperación; sabemos también que tenemos que salir de esta crisis todos juntos; sabemos por tanto que la retirada de los estímulos económicos debe ser de manera gradual para no interrumpir la recuperación; pero sabemos sobre todo

—y mucho más después de las contribuciones de España— que tenemos que preocuparnos por el empleo, porque lo peor sería que pudiéramos superar la crisis económica, pero no pudiéramos recuperar empleo suficiente —como se habló en el G-20— en cantidad y en calidad, empleo digno y empleo decente, tal como dispone la OIT en el Pacto Mundial para el Empleo que se acaba de firmar. Por eso nosotros estimamos que la participación de los agentes sociales es una participación importante en todo lo que se discute en foros como el G-20. Por eso también nosotros somos partidarios de que se insista en ese nuevo modelo de crecimiento, en ese cambio de modelo productivo que tanto tiene que ver con nuestro modelo de economía sostenible. Por eso también España dice que hay que preocuparse de los más débiles; reforzar las instituciones multilaterales; reforzar el Fondo Monetario Internacional y los bancos multilaterales de desarrollo, y continuar con la cooperación con los países de menos rentas. Por tanto, estas son las aportaciones positivas por parte de España: un comunicado final que creo que expresa bien el sentido de lo que allí se decía, y nuestra determinación de continuar trabajando para que esta crisis no la sufran los que menos tienen.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora ministra.

#### **INTERPELACIONES URGENTES:**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), SOBRE LA POLÍTICA DE CONTROL DE LA SEGURIDAD DE LOS PASAJEROS EN LOS AEROPUERTOS DEL ESTADO. (Número de expediente 172/000118.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Continuamos con el orden del día: Interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) sobre la política de control de la seguridad de los pasajeros en los aeropuertos del Estado. Para formular la interpelación tiene la palabra doña Mercè Pígem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, todos somos conscientes de que los atentados terroristas del 11 de septiembre del año 2001 supusieron un antes y un después en el tema de la seguridad aérea, porque se tomaron medidas muy contundentes, medidas restrictivas que, en líneas generales, hemos de decir que la ciudadanía aceptó, aunque eran y son una drástica reducción de sus derechos individuales, y es que los ciudadanos y las ciudadanas aprecian que existan medidas que garanticen su seguridad, como no puede ser de otra manera, pero ha transcurrido el tiempo

y lo cierto es que cada vez en mayor medida están quejosos con respecto a lo que se percibe como incomodidades innecesarias en los controles de seguridad de los aeropuertos. Se sorprenden de que las mismas normas sean practicadas de distinta manera en los diferentes aeropuertos españoles y con exigencias distintas en un mismo aeropuerto, dependiendo de los días, aunque invocándose siempre la misma normativa; y se quejan además de las formas —especialmente las formas— en que, sobre todo por parte de la seguridad privada y no generalizando —porque afortunadamente hay excepciones—, se trasladan las órdenes.

Aunque las medidas de seguridad aprobadas por la Unión Europea se conocen desde el pasado agosto del año 2008, cuando se ordenó la publicación de las mismas, lo cierto —y según tengo personalmente comprobado— es que su aplicación es muy distinta, variada y hasta podríamos pensar que arbitraria en los distintos aeropuertos españoles. Una de las mayores incomodidades que sufren los viajeros es tener que descalzarse. Digo los viajeros, pero es especialmente las viajeras, porque somos las que utilizamos zapatos de tacón o botas que sistemáticamente nos obligan a quitarnos. Pues bien, mientras en determinados aeropuertos existen aparatos que permiten examinar el calzado sin necesidad de descalzarse, en otros aeropuertos dichos aparatos no existen o no están en funcionamiento. No obstante, en los aeropuertos en que existen, unos días te manifiestan que solo se pueden examinar los zapatos debiendo descalzarse en el caso de llevar tacones o botas, mientras que otros días aceptan examinar zapatos y botas. Tampoco, señor ministro, hay un criterio claro en cuanto a las prendas de las que hay que desprenderse antes de pasar el control, dándose situaciones, especialmente también en lo que afecta a las mujeres, en que la intimidad se ve forzada por no decir agredida, ya que te obligan a despojarte de la chaqueta, quedándote en muchas ocasiones más ligera de ropa de lo que se admite para tu propio decoro, sin que además permitan en muchas ocasiones, y a pesar de solicitarlo, controles manuales hechos por funcionarias.

Todas estas situaciones, señor ministro, usted sabe bien que se han traducido en numerosas quejas, y digo numerosas porque a una pregunta parlamentaria realizada por esta diputada sobre el número de quejas se me contesta que el número de reclamaciones ha sido de veinte por millón de pasajeros. Si tenemos en cuenta que en el año 2007 ha habido 210 millones de pasajeros, podemos concluir que la cifra resultante, 4.200, es un número importante si tenemos en cuenta las dificultades que hay para poner una reclamación, las dificultades que tenemos en muchas ocasiones para obtener la identificación de quien nos da las órdenes, el poco tiempo de que se dispone antes del vuelo y que, por una actitud sana —mentalmente sana—, la mayoría de pasajeros prefieren pasar página y no ahondar en su malestar implicándose además en una reclamación.

¿En qué grupo se catalogan estas reclamaciones, según la respuesta que se me dio a una pregunta parlamentaria? Pues bien, hay un grupo que se refiere a los largos tiempos de espera en los filtros, y es que o las unidades de escáner son insuficientes o bien son suficientes pero no están todas operativas, porque muchas veces vemos que hay varias unidades de escáner pero pocas de ellas funcionan, obligando a efectuar larguísima colas y a padecer nervios por temor a perder el avión, especialmente por parte de aquellos pasajeros que no son usuarios habituales, y por lo tanto no conocen cómo funciona este tema. Otro tipo de quejas se refieren al trato del personal en los filtros de seguridad, otras a incidencias con objetos en los filtros de seguridad, y otras a incidencias con los líquidos en los filtros de seguridad. En definitiva, señor ministro, le puedo asegurar que el malestar es generalizado, que hay una sensación de ser tratado con arbitrariedad, con poco respeto y hasta en ocasiones de manera despótica. Yo estoy segura de que desde el Gobierno se comparte o se puede compartir en buena medida esta percepción.

Desde *Convergència i Unió* le planteamos esta interpelación en la seguridad —y así lo he podido comprobar en conversaciones previas que he tenido, tanto con el señor ministro como con gente de su ministerio, que me ha atendido especialmente bien y correctamente; por tanto le traslado esta percepción— de poder trabajar y avanzar en encontrar fórmulas para mejorar la necesaria compatibilidad entre seguridad y respeto a los derechos individuales. ¿A través de qué caminos? En primer lugar, el camino de la elaboración de una nueva normativa. Sabemos que las medidas actuales se basan en reglamentos del Parlamento Europeo y del Consejo de los años 2003 y 2008, pero la normativa europea, señor ministro, no se hace sola, no nos viene como algo que no podamos evitar, sino que se hace a través de las propuestas de los Estados miembros. En la respuesta a la pregunta parlamentaria a la que me vengo refiriendo se manifiesta que la Unión Europea trabaja continuamente para elaborar una nueva normativa que permita racionalizar las medidas de seguridad existentes. Esto es lo razonable a nuestro juicio. Han pasado siete años desde la actual normativa y nos parece que es tiempo suficiente para, primero, hacer un balance de aplicación, y segundo, estudiar si se pueden adoptar medidas más razonables en algunos de los apartados. Tenemos noticia de que algo de esto se está haciendo, por ejemplo con respecto a la capacidad de los envases para transportar líquidos, y nos gustaría saber cuál es la posición del Gobierno al respecto, y cuál es la posición que el Gobierno va a trasladar a los organismos de la Unión Europea.

En segundo lugar la normativa interna. Creemos que debe ser más clara y menos discrecional. La normativa interna se hace a través de un programa nacional de seguridad para la aviación civil, aprobado por Consejo de Ministros en el año 2006, es decir, antes de la publicación del anexo secreto de la normativa europea, en el

que se determinan las medidas y procedimientos para garantizar la aplicación efectiva de las normas en España. Sin embargo este programa, al que le confieso que no he podido tener acceso aunque lo he buscado por todas partes y aunque sé que no es secreto, no es suficientemente claro o no se aplica con un único criterio, como lo demuestran la disparidad de interpretaciones y las actuaciones en los distintos aeropuertos españoles, y aun en un mismo aeropuerto según los días. Necesidad de conocimiento y divulgación de una normativa clara que conozcan los viajeros, en congruencia con la sentencia del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas en esta materia, en la que se estableció que no se puede aplicar un supuesto derecho oculto a los ciudadanos basado en normativas no publicadas. Le preguntamos aquí qué es lo que piensa hacer el Gobierno al respecto o cómo se puede tener claridad en el conocimiento de la normativa interna.

En tercer lugar, los aparatos y sistemas de control. Estamos seguros de que, desde la existencia de normas tan drásticas en el control de las personas y equipajes de mano, hay o puede haber aparatos de control dotados de las más modernas tecnologías para evitar o paliar en lo posible las mayores incomodidades para los viajeros —y especialmente para las viajeras, insisto— como tener que descalzarse o desvestirse. ¿Qué previsiones tiene el Gobierno para la implantación de nuevos aparatos, para la inversión en estos aparatos, para la generalización de aparatos que eviten tener que descalzarse? Otro tema sería la dotación suficiente de personal y escáneres para atender en fechas u horas en las que se sabe que hay mayor afluencia, o cuando la hay, para evitar las largas colas y dilaciones en los accesos al control. Formación, más formación y más adecuada, especialmente del personal de seguridad privada. Sabemos que la formación es obligatoria y que la responsabilidad de la misma es de las propias compañías de seguridad privada, con las que se hacen convenios de colaboración desde el ministerio que usted preside y también desde el Ministerio del Interior. Quizá aquí tienen alguna previsión de revisar o supeditar estos convenios a una formación y a un trato adecuado por parte de las personas que prestan este servicio en su contacto con la ciudadanía. Por otra parte, señor ministro, convendrá conmigo en que esta formación no es superflua ni baladí porque, a tenor de una nota que emitió el propio Gobierno a raíz de la publicación del anexo en el año 2008, el personal de seguridad puede denegar el acceso en los controles a cualquier pasajero en posesión de un artículo sobre el que tenga sospechas, aunque este no figure en la lista, incluidos zapatos y cinturones. Por tanto, es necesaria una formación precisa, adecuada y conocida por la ciudadanía para que esta flexibilidad en la interpretación no se concrete en arbitrariedad o trato poco respetuoso, que es como se percibe por una amplia mayoría de ciudadanos.

Por último, señor ministro —y tengo que aludir aquí a una experiencia personal—, se debe dar mayor facilidad en los formularios para realizar de forma rápida e

inmediata las reclamaciones. Los agentes no pueden negarse a su identificación. Se debe dar facilidad para que las quejas puedan realizarse de manera inmediata, no ya cuando se ha superado el trago de tener que pasar todas las operaciones de control. Espero su respuesta.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Pigem.

Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en primer lugar quiero agradecer el tono y la positividad de su intervención. Quiero empezar haciendo una afirmación, y es que la seguridad ha de ser compatible con el respeto a los derechos individuales de los ciudadanos. A mi juicio, no puede ser entendida de otra manera. Garantizar la seguridad de los ciudadanos y a su vez facilitar la movilidad y no entorpecerla han de ser dos objetivos factibles. Y en esta cuestión, en el ámbito de los controles en los aeropuertos, señoría, he de reconocerle que tenemos muchas cosas por hacer, muchas cosas que mejorar. Quiero que sepa, y lo quiero reiterar una vez más, que la seguridad es una prioridad en todos los ámbitos de gestión del ministerio, y sin duda lo es sobre todo —y lo quiero resaltar— en el ámbito aeroportuario. Así lo puse de manifiesto la semana pasada con motivo de mi comparecencia en esta Cámara, en la que les anuncié un paquete importante de medidas con el objetivo de mejorar la seguridad aérea en su conjunto, unas medidas centradas básicamente en la mejora de la seguridad operacional de los aviones en los aeropuertos. Pero si esto es importante, otro aspecto fundamental de la seguridad en el sector aéreo es el que concierne a la protección del pasajero, para que todo ciudadano que se suba a un avión o que haga uso de las instalaciones de un aeropuerto esté y se sienta seguro. Aquí, señoría, estamos trabajando porque sin confianza, sin seguridad no hay futuro en el sector aéreo. En este sentido, todos sabemos lo estricta que es la normativa a la hora de establecer las medidas de seguridad para acceder a las zonas de embarque de los aeropuertos, unas normas coordinadas a nivel global, que los países europeos nos hemos dado buscando la mayor seguridad para todos, y que en España se recogen, como usted puso de manifiesto, en el programa nacional de seguridad de aviación civil —que por supuesto estoy dispuesto a facilitarle— que aplicamos en todos los aeropuertos, y de cuya aprobación y seguimiento, para que estas normas se cumplan, se encarga el Comité Nacional de Seguridad de Aviación Civil, presidido por la secretaria de Estado de Transportes del ministerio. En él se integran todos los sectores que colaboran activamente en preservar la seguridad de nuestros aeropuertos.

Señoría, como ya expuso en su intervención, desde el año 2008 están en vigor los reglamentos que establecen

las normas comunes de seguridad aérea y las medidas para su aplicación; entre otras, las que fijan la lista de artículos prohibidos en determinadas zonas de los aeropuertos o los controles a los que han de ser sometidos los pasajeros. Para vigilar su cumplimiento las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, y más concretamente la Guardia Civil, realizan los controles a los pasajeros en todos los aeropuertos. Cuentan en el desarrollo de su labor con el apoyo de 2.800 profesionales de la vigilancia privada, pertenecientes a empresas contratadas por AENA. Señoría, esta vigilancia, estos sistemas de control están establecidos para garantizar el estricto cumplimiento de la normativa en materia de seguridad, pero también para evitar que se produzcan abusos, que se produzcan arbitrariedades, garantizando siempre y en todo momento los derechos de los pasajeros. Buscamos seguridad. Seguridad y equilibrio. Equilibrio entre la seguridad colectiva y un tránsito ágil en los aeropuertos. Equilibrio entre un control individualizado y el respeto a los derechos del individuo, porque somos conscientes de las molestias que a los pasajeros les causan determinadas pautas establecidas en estos controles, y sobre todo la incertidumbre que genera que en el viaje de ida a uno le hagan quitarse el cinturón y en el de vuelta no; que te hagan descalzarte y al pasajero de delante no. Este tipo de situaciones generalmente no son arbitrarias y responden a medidas establecidas por el programa nacional de seguridad, iguales para todos y en todos los aeropuertos; sin embargo producen en el ciudadano una impresión ciertamente negativa. Muchos piensan que las normas no son iguales en todos los sitios, o que no están suficientemente claras. Señorías, nosotros somos consciente de ello.

Nosotros también queremos reducir las incomodidades a los pasajeros, agilizar los controles y ser más transparentes con la información. Para ello estamos ya trabajando en cuatro líneas de actuación que yo quiero señalarle: formación, atención, más medios e información. En primer lugar, aumentaremos la formación del personal encargado de los controles de seguridad, para adecuar lo más posible su perfil profesional a estos puestos de trabajo, con especial atención al trato de los ciudadanos. En segundo lugar, hemos decidido un nuevo modelo de servicio a la hora de contratar la seguridad privada que colabora con la Guardia Civil en los controles. Así, AENA ha aumentado las exigencias de calidad del servicio, primando todos los aspectos como la atención al pasajero o la reducción del tiempo de espera en las colas. En tercer lugar, estamos incorporando más medios para hacer más ágiles los controles de seguridad y reducir los tiempos de espera. Así, ya están operativos en los aeropuertos de Palma de Mallorca, Madrid y Barcelona nuevos detectores de metales en calzado, para evitar que de forma sistemática los viajeros tengan que descalzarse, y le anuncio que tenemos prevista su instalación de forma progresiva en el resto de los aeropuertos de nuestro país. También estamos implantando la utilización de nuevas tecnologías para facilitar

el acceso a la zona de embarque, mediante la lectura automática de la tarjeta de embarque o de los datos enviados a móviles. Por último, queremos también mejorar la información a los viajeros sobre todos los procesos de seguridad y sobre sus derechos, de manera que, además de la información actualmente disponible en todos los aeropuertos y la web AENA, se está elaborando un folleto informativo que explicará de forma clara y sencilla las medidas de seguridad de los aeropuertos españoles, su aplicación y también la forma en que los ciudadanos puedan ejercer sus reclamaciones, como S.S. me ponía de manifiesto. Todo ello acompañado del refuerzo de la inspección, tanto de la Agencia Española de Seguridad como de la propia AENA, para asegurar el respeto a las normas y salvaguardar los derechos de los ciudadanos.

Señoría, mejorar los protocolos de seguridad y dar garantías al pasajero haciendo que se sienta seguro, pero también más cómodo, que no se sienta discriminado, es una preocupación para nuestro Gobierno y para este ministerio. En este sentido también es cierto que la normativa europea debería ir adaptándose a las nuevas demandas sociales, y aquí también preveo abrir una reflexión sobre esta materia dentro de la Presidencia española de la Unión Europea donde los temas de seguridad constituyen uno de los objetivos prioritarios del Ministerio de Fomento, en el ámbito del Consejo de Transportes de la Unión Europea. En el año 2010 es previsible que se comience a poner en marcha nuevas disposiciones que clarifiquen la aplicación de los reglamentos de seguridad e incluyan —en ello estamos trabajando, señorías— normas concretas para garantizar los derechos de los pasajeros; desde luego, este Gobierno, en el ámbito de su responsabilidad y de su competencia, también está trabajando para que así sea.

Señoría, agradecemos su interpelación y su positividad; estamos dispuestos a escuchar, a través de la moción consecuencia de la interpelación, sus sugerencias para llevar a cabo una acción coordinada que haga compatible precisamente lo que establecía al principio de mi exposición: el derecho a la seguridad con el respeto y el derecho, a su vez, a los derechos individuales de los ciudadanos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica tiene la palabra la señora Pigem.

La señora **PIGEM I PALMÉS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, me ha agradado su respuesta, como no podía ser de otra manera, coincidiendo como coincidimos en la seguridad como prioridad, pero compatible con los derechos individuales de los ciudadanos. Ha adelantado una serie de medidas que se van a ir implementando, y le puedo decir que tomando las propuestas que hace vamos a redactar una moción que inste a rea-

lizar cuanto antes toda una serie de medidas en los ejes que hemos considerado más importantes para trasladar a la Unión Europea que se haga este balance de la aplicación, y el estudio de la propuesta de mejoras en la utilización de determinadas medidas o la flexibilización de algunas que se han demostrado innecesarias o inoperantes.

También es importante revisar los protocolos de aplicación de los reglamentos para que haya una cierta unificación de criterios en lo que se haga en los aeropuertos españoles, que es lo que más desconcierta a la ciudadanía. Respecto a los controles para los zapatos —que es algo que preocupa especialmente a las mujeres, se lo digo de verdad—, le puedo decir que hay aeropuertos en los que son aparatos piloto y funcionan perfectamente y, sin embargo, hay otros aeropuertos en los que no se sabe cómo funcionan y no pueden utilizarlos. No puede ser que como respuesta a la problemática trasladada de las dificultades en despojarse de vestimenta se diga: es que usted se tiene que vestir para viajar. No, la gente se debe poder vestir para trabajar, para desplazarse, etcétera, pero no puede ser que esta percepción se convierta en una tiranía. Por tanto, pedimos claridad en las normas, que es algo que usted ha apuntado, y conocimiento de las mismas.

Por último, quiero apuntar el tema de la formación adecuada al perfil de los servicios que se están realizando. No hay ninguna objeción en que se realice por la seguridad privada; es evidente que quizá no se pueden destinar a esta práctica tantos contingentes de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, pero la formación es muy importante, no solo de los vigilantes de seguridad privada sino también de los auxiliares de dichos vigilantes, que es una nueva modalidad en la que quizá es necesario incidir. Hay que facilitar el control manual cuando así se solicita, especialmente por las mujeres que se ven agredidas o compelidas a despojarse de una chaqueta, porque cuando se les pide a los hombres se quedan en mangas de camisa, pero las mujeres, señor ministro, no siempre, y no voy a ahondar más en esta tesitura. Por último, hay que procurar que la ciudadanía pueda presentar las quejas y las denuncias con una mayor facilidad para que, además de todas las incomodidades, no se tenga la sensación de que hagas lo que hagas hay una impunidad absoluta.

Le adelanto que sobre estas líneas vamos a presentar la moción y vamos a seguir, como hasta ahora, en diálogo con el ministerio para poder acordar una hoja de ruta, un mapa claro de todas estas medidas que conjuguen la seguridad —naturalmente la seguridad lo primero— con los derechos individuales de los ciudadanos con la mínima incomodidad.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señora Pigem.

En turno de dúplica tiene la palabra el señor ministro de Fomento.

El señor **MINISTRO DE FOMENTO** (Blanco López): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, créame que ni el Ministerio de Fomento ni el Gobierno de España tienen la vocación de uniformizar a los españoles para que vistan de una determinada forma a la hora de transitar por los aeropuertos de nuestro país. España es plural y diversa, sus ciudadanos también lo son en la forma de comportarse y por supuesto también en la forma de vestirse, y todo ello se tiene que respetar. Comentarios jocosos aparte, señoría, quiero reiterarle de nuevo el tono, que haya puesto de nuevo el énfasis en ser capaces de compatibilizar la seguridad con los derechos individuales, de nuevo que haya puesto el énfasis en tratar, a través de la formación, de mejorar la actitud y el comportamiento de las personas que realizan esta tarea en los aeropuertos de nuestro país para que tengan una mayor sensibilidad en relación con las mujeres. Comparto profundamente esta reflexión y en este sentido, señorías, estamos trabajando. Pero es bien cierto que la regulación en materia de seguridad se sustenta básicamente en normativa y en acuerdos internacionales, y es verdad que esa normativa y esos acuerdos internacionales se pueden mejorar, perfeccionar y en todo caso también está en nuestras manos ser capaces de impulsar su reforma. En esta línea le diré que está prevista la modificación del Reglamento 300/2008, del Parlamento Europeo y del Consejo sobre normas comunes de seguridad. Con la modificación de este reglamento se pretende precisamente dar respuesta a algunas de las interrogantes que usted ha planteado. Primero, armonizar los niveles exigidos de seguridad con terceros países. Segundo, clarificar la aplicación de los reglamentos. Y tercero, garantizar los derechos de los pasajeros. Por lo tanto, esta reforma del reglamento conecta en el fondo con el sentimiento que su señoría nos acaba de plantear. También está previsto que a finales del año pueda aprobarse este reglamento y, por otra parte, la reducción de las restricciones al transporte de líquido en los aviones. La Comisión Europea va a presentar al Parlamento Europeo una hoja de ruta para la reducción progresiva de las restricciones al transporte de líquidos en los aeropuertos europeos. El 21 de octubre —es decir dentro de pocos días— la Comisión va a decidir una propuesta final para remitir al Parlamento su aprobación. Esperemos que a partir de abril de 2010 —desde luego la Comisión está trabajando en esta dirección— se pueda aprobar y se puedan adoptar estas medidas. En el ámbito europeo se están tomando medidas y en el ámbito competencial del Gobierno de España también se va a incidir en la línea que le he expuesto, que no voy a volver a reiterar, y que, en buena medida, sintoniza con la reflexión que ha formulado en su interpelación.

Creo que podemos trabajar y la interpelación nos estimula a hacerlo con más celeridad en la línea que nos ha planteado. Tenga claro el compromiso del Ministerio de Fomento y de AENA y tenga también claro que vamos a atender cuantas propuestas, cuantas reflexiones, cuantas sugerencias se hagan en este ámbito con el objetivo de

hacer compatible la seguridad y el derecho individual de los ciudadanos a la hora de utilizar nuestros aeropuertos. **(Aplausos.)**

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA INTERVENCIÓN MILITAR ESPAÑOLA EN AFGANISTÁN. (Número de expediente 172/000117.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Pastor Julián): Muchas gracias, señor ministro.

Continuamos con el siguiente punto del orden del día, la interpelación urgente del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds sobre la intervención militar española en Afganistán.

Tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora ministra, señorías, mi grupo parlamentario ha querido traer la situación de Afganistán al Pleno de la Cámara por un razón evidente, nos parece que la situación es tan delicada, tan grave, y la seguridad de nuestras tropas también tan afectada, que creemos que la situación de Afganistán debe ser motivo de debate y de reflexión por parte del Gobierno, por parte de las Fuerzas Armadas, por parte del Parlamento, al máximo nivel. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Por eso, no nos ha bastado la autorización por parte de la Comisión de Defensa del Congreso, porque no significa únicamente una cuestión de novedad o de cantidad, podría decirse que los nuevos envíos de tropas a zonas donde no han existido con anterioridad pueden o deben debatirse en Pleno y el aumento o la modificación de presencias ya existentes se plantea, incluso en una iniciativa reciente, que sean debatidos en Comisión. Esta cuestión, que nos parece metodológicamente acertada, sin embargo, debería tener excepciones, y debería tener excepciones teniendo en cuenta la situación en la zona. Yo tengo la impresión de que la situación en Afganistán requiere un debate a fondo, un debate que no se puede reducir a cuatro folios de explicación por parte del Gobierno para incrementar el volumen de tropas y lograr la autorización del Congreso, a folio cada sesenta nuevos militares en Afganistán, y un debate que tampoco se culmina, en nuestra opinión, con una intervención ante la Comisión de Defensa.

La situación es muy importante, muy grave y requiere, como he dicho antes, debate, deliberación y, además, reflexión. La cuestión es si el Gobierno no se precipita con una decisión que, en nuestra opinión, es muy importante, como aumentar las tropas como respuesta. Podría haber otras decisiones tan legítimas como esta, mantener el volumen de tropas españolas en la zona o plantearse un calendario de retirada. La cuestión es que el Gobierno no juegue a una cosa y su contraria; jugó a esta cuestión,

a la paradoja, durante todo este periodo; no hemos dejado de oír al Gobierno que la estrategia del Gobierno es no sumarse a la operación Libertad Duradera, diferenciar nuestra posición de la operación Libertad Duradera, mantener el volumen de tropas y prácticamente apostar por la afganización, es decir, apostar por una estrategia civil y política más que por una estrategia militar. Esa es la declaración política del Gobierno; la práctica del Gobierno, en nuestra opinión, es más compleja; la práctica del Gobierno es que llevamos ocho años en Afganistán, pero en cinco años ha duplicado la presencia española en Afganistán, la ha duplicado; había 450 cuando ustedes llegaron y ahora, con este envío de tropas, 1.000. Esa es la cuestión, se ha más que duplicado la presencia española en Afganistán.

Nuestra preocupación es más que afganizar, más que dar una respuesta civil y política a la situación de Afganistán, el Gobierno da una respuesta básicamente militar. Normalmente, una respuesta subordinada a la respuesta de la OTAN. Cada vez tiene menos papel la política, cada vez tiene menos papel Naciones Unidas y cada vez tiene más papel la estrategia militar de la OTAN. En nuestra opinión, una estrategia equivocada, una huida hacia delante de incremento de tropas en la zona que no hace más que incrementar al mismo tiempo la inseguridad y que no hace más que incrementar también, de alguna manera, la desafección de los ciudadanos afganos con respecto a la ocupación y con respecto a la presencia militar extranjera. En este caso, con respecto a la presencia militar extranjera, por ahora haciendo distinción entre aquellos que están en operación de seguridad y aquellos que están en una operación de guerra, pero cada vez más confundiendo los planos, el de la reconstrucción con el de la guerra. Diríamos como conclusión que hablamos demasiado de ganarnos el corazón cuando da la impresión de que hemos perdido el estómago de los afganos y cada vez más perdemos su cabeza. Cuanto más hablamos del corazón es que hemos perdido el estómago y la cabeza, y quiero recordarles que esto de ganar el corazón no es nuevo. Esta frase la utilizaron los presidentes del departamento de Estado norteamericano en la última fase de la guerra de Vietnam, por lo tanto tengamos cuidado también con las palabras.

En primer lugar, ministra, mi grupo le reclama que no se sume al ritual de la autorización, que no la convierta en un rito, en un formulismo sino que la autorización —en este caso en una situación grave y delicada, en una situación de inseguridad, por tanto, de inseguridad para nuestras tropas— sea con reflexión, con información y con deliberación. En nuestra opinión, reflexión significa que el Gobierno informe no solamente con cuatro hojas sino con un informe de fondo sobre la situación en Afganistán. Eso significa también que el Gobierno informe a través del Centro Nacional de Inteligencia de la situación de inteligencia en la zona. No hemos tenido ninguna información sobre la situación de inteligencia y antes las teníamos, por tanto, hay una cierta deriva opaca con escasa transparencia por parte del Gobierno, y eso sig-

nifica que el Gobierno además de aprobar esta iniciativa en una sesión de la Comisión de Defensa se plantee un debate más a fondo, una deliberación más analítica, más crítica en el Congreso de los Diputados. Primera cuestión que queremos plantear.

Segunda cuestión, que estuvo muy presente en la comparecencia de la ministra ante la Comisión de Defensa. Ya nadie discute que hay un incremento y una extensión cada vez más evidente de lo que podríamos denominar insurgencia, resistencia o como queramos llamar, pero hay un aumento y una extensión. Antes el nivel de la insurgencia era mucho menor y la presencia de la insurgencia era mucho menor en Afganistán. Hay, por tanto, una situación de mayor inseguridad que perciben los civiles afganos, de mayor inseguridad como consecuencia de la respuesta militar a ese incremento de la insurgencia. En el año 2008 aumentó en un 20 por ciento el número de víctimas civiles. Como he dicho, no ganamos sus corazones sino que paulatinamente perdemos su estómago y sus cabezas con una mayor inseguridad y también sus corazones con este tipo de acciones con un nivel muy importante de víctimas civiles. Pero lo peor de todo ello, señora ministra, es que ante ese incremento de la insurgencia, de la resistencia, responda la Organización del Tratado del Atlántico Norte, y como consecuencia nuestro Gobierno, únicamente en clave militar. Es decir, vamos más a Afganistán, más militares fundamentalmente a tareas de autoprotección y de seguridad y en menor medida a tareas de reconstrucción, es decir, hemos entrado en la lógica que ellos querían: han extendido la insurgencia y entramos en la lógica de respuesta a la insurgencia de escalada militar. Esa es la cuestión de fondo.

Hay un elemento que nos preocupa especialmente de la declaración que usted hizo ante la Comisión, cuando se refiere a la estrategia del general McChrystal que habla de ocupación del terreno, de mantenimiento en la sociedad civil y de construcción. Tiene un tufillo, que espero que me despeje, de confusión entre la labor de seguridad y la lógica de Libertad Duradera, y nos parecería gravísimo. Es decir, no solo responder en la lógica militar del incremento de tropas, sino además responder en la lógica de la beligerancia, en la lógica de Libertad Duradera, que no ha sido nuestra lógica hasta ahora. Tengo la impresión de que cada vez estamos más confundidos en esa lógica, en la lógica militar, y más confundidos en la lógica bélica de Libertad Duradera de contrainsurgencia, en definitiva, en la lógica del conflicto. Esa es la situación que debería despejar en esta Cámara.

Termino. Una tercera cuestión tiene que ver con lo que ha denominado y hemos denominado en distintas ocasiones: afganización. Hablamos de afganización, pero en realidad lo que se está produciendo es una iraquización de la zona. Hablamos de construcción, hablamos de seguridad, hablamos de institucionalización y, sin embargo, las cosas no van por ahí. Las cosas van en un sentido bien diferente. Inseguridad, rechazo civil

y fraude en estas elecciones, que no es un dato que se pueda considerar casual. En estas elecciones se han enfrentado entre ellos aquellos que eran los aliados de los gobiernos occidentales, se han enfrentado electoralmente. Además, después de enfrentarse electoralmente, no van a reconocer el resultado político de las elecciones. Vaya estrategia política que tenemos, que dividimos a los propios y aumentamos el número de los ajenos. Esa es la realidad de la situación en Afganistán, un fracaso político regional en relación con la situación de Paquistán, un fracaso político interno y un fracaso político con la sociedad civil afgana. Esa es la situación, señora ministra. Por eso termino planteándole tres preguntas: ¿Piensa el ministerio dar más información y abrir un período de reflexión? En segundo lugar, ¿piensa el ministerio establecer un calendario de retirada de nuestras tropas de Afganistán? Y en tercer lugar, ¿cuál es la valoración por parte del Gobierno de la afganización de la nuestra estrategia para Afganistán?

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Muchas gracias, presidente; gracias, señoría. En la medida de mis posibilidades voy a intentar atender convenientemente a esta interpelación pero, como ven, de voz no son demasiadas. Señor Llamazares, su posición sobre la misión que España está haciendo en Afganistán es ampliamente conocida, la ha defendido su grupo desde que se inició nuestra participación en ISAF hace ya casi ocho años y ha sido coherente durante todo este tiempo. Quiero que sepa que comprendo sus argumentos y que, sobre todo, los respeto. También respeto que solicite un procedimiento que llene el vacío que supone un reglamento muy anterior a la Ley Orgánica de Defensa Nacional y, por lo tanto, que los 350 diputados seamos capaces de llenar ese vacío legal. Como sabe, mi grupo apoya esa posibilidad y por supuesto que tengamos la información suficiente para llevar a cabo ese trabajo.

Coincido también en algunas cosas de fondo, no solo en cuestiones de forma, señor Llamazares. Por ejemplo, en que se ha deteriorado la seguridad en Afganistán y que algunas de las causas tienen que ver con errores que los miembros de la comunidad internacional hemos cometido en Afganistán durante estos ocho años. Pero sobre todo le quiero dar las gracias por esta interpelación. También le digo que voy a estar encantada, después de la reunión de Bratislava, los días 22 y 23, de poder acudir al Pleno de esta Cámara a tener un debate más amplio sobre nuestra misión en Afganistán, y en particular poder hacerlo gracias a su interpelación, porque eso me permite poner sobre la mesa los argumentos de por qué las tropas españolas fueron a Afganistán hace

ocho años y por qué, señor Llamazares, a juicio del Gobierno, las tropas españolas deben continuar trabajando en Afganistán. Como usted sabe, igual que el resto de los 41 países que conformamos ISAF, España está en Afganistán a petición de Naciones Unidas. Fue en respuesta al llamamiento que hizo el Gobierno provisional afgano, surgido de los acuerdos de Bonn, cuando el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas autorizó a través de la Resolución 1386, de 20 de diciembre de 2001, el despliegue de una fuerza internacional de asistencia a la seguridad y —como también sabe— el mandato otorgado a esa fuerza es para apoyar al Gobierno afgano en el mantenimiento de la seguridad y en la reconstrucción de su país, además de para contribuir a la formación, la capacitación y la instrucción de las fuerzas de seguridad afganas.

Esta resolución también dice algo muy claro: Se despliegan las tropas internacionales en apoyo de los esfuerzos internacionales para erradicar el terrorismo, de conformidad con la Carta de Naciones Unidas, terrorismo —que como usted sabe— tenía su base en Afganistán y tuvo su exponente más claro en los atentados del 11 de septiembre en los Estados Unidos, terror que después golpeó a Bali, a Riyadh, a Casablanca, Yakarta, Estambul, a Londres y también a Madrid. Así pues, para contribuir a la seguridad, también a la reconstrucción del país, a petición de Naciones Unidas, por petición del Gobierno afgano, fuimos a Afganistán para evitar que ese país volviera a ser la base de operaciones desde la que se planeaban atentados del terrorismo internacional. Seguimos en Afganistán con el mismo mandato de Naciones Unidas para evitar exactamente lo mismo: que ese país vuelva a ser dominado por el islamismo extremista que busca atentar contra nuestra sociedad, misión que responde a una amenaza real para la seguridad de todos. Creo, señor Llamazares, que no ganamos nada dándole la espalda a la realidad. Por eso en el año 2002 el Grupo Socialista, entonces en la oposición, dio apoyo a esta misión y por eso también la seguimos apoyando ahora que estamos en el Gobierno. Por tanto, coherencia de su grupo, coherencia también del mío a esos efectos, señor Llamazares.

Cumplimos ese compromiso, como no puede ser de otra manera, dentro de la más estricta legalidad internacional; de hecho fue este Gobierno el que decidió aprobar la Ley Orgánica de la Defensa Nacional que evitara cometer los errores y vivir lo que vivimos en otros periodos de legislatura y con otro Gobierno, que usted y yo recordamos bien. Por tanto, no solo debate, sino una ley que haga que sea este Parlamento el que autorice, bien en Pleno o en Comisión, en función —y eso lo ha decidido la Mesa para llenar el vacío legal que tenía la ley— de si se trata de una misión nueva o se trata de una modificación de una misión ya en curso, pero sobre todo que atienda a la más estricta legalidad internacional. Por ello, en cada una de las sucesivas resoluciones que determinan el mandato de ISAF —la 1385, que le mencioné y también la 1510 del 2003— el Consejo de Seguridad

expresa literalmente que para la ejecución del mandato se actúa de conformidad al capítulo VII de la Carta de Naciones Unidas —lo conoce usted bien—, misiones de *peace-building* o *peace-enforcement*, lo que significa acciones en caso de amenazas a la paz, quebrantamientos de la paz o actos de agresión, y también nos dice ese mismo capítulo que se autoriza el uso de la fuerza para imponer o restablecer la paz en escenarios de conflicto. Literalmente: Se podrá ejercer por medio de fuerzas aéreas, navales o terrestres la acción que sea necesaria para mantener o restablecer la paz y la seguridad internacional. Por tanto, nuestras tropas están autorizadas a recurrir a la fuerza, siempre que esta sea necesaria para cumplir el mandato de la misión que —no lo olvide, señor Llamazares— no es otro que la estabilización del país, la reconstrucción y su desarrollo.

Creo que no es bueno establecer paralelismos con otras contiendas, en particular con la guerra de Iraq, que —como sabe— vino sin amenaza real, básicamente a causa de mentiras y fuera de la legalidad internacional, por tanto, metidos en una guerra, esa sí, de ocupación. Es bueno —lo hemos dicho ya muchas veces— que separemos una cosa de la otra, porque sabe que no tienen en absoluto nada que ver. Por tanto, no ha variado el mandato con el que allí fuimos hace ocho años, lo que sí que ha variado son las condiciones de seguridad y también las labores que nuestros militares están asumiendo a lo largo de este periodo. ¿Por qué traigo esto a colación? Porque me pregunta usted por los aumentos de las tropas. Empezamos la misión en Kabul en agosto de 2005, después nuestras tropas se trasladaron al oeste del país, y desde entonces están desplegadas allí para hacerse cargo de uno de los equipos de reconstrucción provincial en Qala-i-Naw y liderar la base de apoyo avanzado de Herat. Esa ampliación de los cometidos explica que hayamos pasado de los 450 efectivos que en un primer momento envió el Gobierno del Partido Popular en 2002 al actual contingente de 778 efectivos en estos últimos años; incremento, insisto, que ha obedecido siempre a las necesidades derivadas del cumplimiento de la misión —más amplias cuanto más amplias eran— y de la propia protección y seguridad de nuestros soldados. Por eso, señor Llamazares, también acudí a esta Cámara para reforzar ese contingente con un despliegue de 220 soldados suplementarios. El Gobierno lo ha hecho, a solicitud del propio Estado Mayor de la Defensa, para reforzar el entorno de seguridad en el que cumplen la misión nuestras tropas. Disculpenme, no va a ser fácil continuar dada la tos que me aqueja. **(Pausa.)** También lo ha hecho para apoyar las labores de reconstrucción del componente civil y militar, del equipo de reconstrucción provincial en Qala-i-Naw. Uno de los objetivos que la nueva estrategia para Afganistán está priorizando es la instrucción, la capacitación y la formación de las fuerzas de seguridad afgana, es decir de su policía y de su ejército. Disculpenme de nuevo por la tos.

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, ¿desea que suspendamos el Pleno unos minutos?

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Gracias, voy a seguir intentándolo. Ya me he disculpado con anterioridad. Señor Llamazares, le dije que no iba a ser fácil, pero lo voy a seguir intentando.

Como sabe S.S., cada vez que ha habido una contienda electoral España ha decidido reforzar de forma coyuntural sus tropas, e insisto en que el aumento del contingente estable tiene que ver estrictamente con la misión que teníamos encomendada y a su vez con la propia seguridad de nuestras tropas; labores que realizan nuestras tropas con más o menos facilidad en función de la situación de la seguridad, pero que siguen realizando, señor Llamazares, y es importante que lo hagan.

En la región oeste nuestros militares están haciendo una labor fundamental, tanto en la base de apoyo avanzado de Herat como a través del equipo de reconstrucción provincial de Qala-i-Naw. Cuando llegamos en 2005 la provincia de Badghis era una de las más atrasadas de Afganistán. Cuatro años después la realidad es otra gracias a la magnífica labor de nuestras Fuerzas Armadas y de la Agencia Española de Cooperación para el Desarrollo. Ciento cuarenta mil personas, es decir más de un tercio de la población de la provincia, tienen hoy acceso a la sanidad, gracias a la rehabilitación y a la ampliación del Hospital de Qala-i-Naw y a la construcción de hasta siete clínicas rurales por parte de la cooperación española. Se ha reducido en un 70 por ciento el índice de mortalidad infantil. Existen más de 150 escuelas primarias temporales y seis construidas, y dentro de unos meses habrá tres nuevos institutos de educación secundaria. Más de 75.000 personas tienen hoy acceso a agua potable, se ha edificado un aeropuerto y se han construido 160 kilómetros de carretera. Esos son resultados; no es teoría, como decía usted. Es práctica; son hechos y resultado del trabajo de nuestras tropas y de nuestros cooperantes allá donde las tropas españolas asumen su función por el mandato de ISAF. Por lo tanto, están haciendo lo que se les encomendó.

Es verdad que cada vez más y con más fuerza la insurgencia trata de sabotear los logros de la comunidad internacional. Por eso los principales atacados por parte de la insurgencia son las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad afganos —no lo olviden—, que poco a poco y con el apoyo de las fuerzas de ISAF, van extendiendo su presencia a regiones de Afganistán donde antes su autoridad era prácticamente inexistente. Sí le digo, señoría, que cuando se producen esos ataques, de acuerdo con el mandato de nuestra misión y tal y como dictan las reglas de enfrentamiento —que no solo afectan a España sino a los 41 miembros de ISAF—, nuestros militares responden y responden con contundencia. Además, han demostrado que siempre lo hacen anteponiendo la seguridad de la población civil a la propia seguridad de nuestros soldados. Esta es probablemente —también estoy de acuerdo con usted en esto— la misión más dura,

más arriesgada y más compleja que nuestras tropas han llevado nunca a cabo. Por eso —lo sabe usted bien— nuestra insistencia y nuestro constante refuerzo de las condiciones de seguridad y de las medidas de protección para nuestros soldados, tanto en aviones no tripulados, como en el reciente despliegue de los vehículos blindados Lince y próximamente en los RG-31.

Quiero reconocer que los objetivos de la misión no se han cumplido, sobre todo, al ritmo que teníamos previsto y que todos hubiéramos deseado. Esto se debe en parte —como le decía, señor Llamazares— a algunos errores que hemos cometido en Afganistán; el principal, la muerte de civiles, que solo ha servido para debilitar los esfuerzos de los aliados y para engrosar la fuerza de la insurgencia dentro de la población civil. Quiero decirle, señor Llamazares, que muchos de esos errores se están corrigiendo con la adopción de la nueva estrategia política —no solo militar, sobre todo política— que los aliados acordamos en abril durante la cumbre de la OTAN Estrasburgo-Kehl. Además, coincide con lo que España ha venido solicitando: poner en primer lugar el bienestar de la población civil, dar mayor importancia al componente político y civil de la misión, dar un mayor impulso a los esfuerzos de reconstrucción y acelerar el proceso de transferencia —lo que llamamos afganización— de las funciones de seguridad a las autoridades afganas, siempre y a toda costa evitando pérdidas de vidas inocentes. Y para que esta estrategia tenga éxito —señor presidente, es otra de las cuestiones que traía el señor Llamazares a colación y que quisiera también comentar— necesitamos un gobierno afgano fuerte que asuma su parte de responsabilidad, que es otra de las cuestiones que no están sucediendo al ritmo que todos quisiéramos. Ha sido muy importante que se hayan podido llevar a cabo estas elecciones, con todas sus imperfecciones, repito que ha sido muy importante. Desde el principio sabíamos que estas elecciones no iban a ser perfectas, pero son las primeras elecciones que en treinta años han sido capaces de organizar los propios afganos; después de treinta años de conflicto. Se han celebrado el día 20 con pocos incidentes, a pesar de los importantes intentos de talibanes e insurgencia de sabotear el proceso. Como saben SS.SS., la Comisión electoral independiente y la Comisión electoral de quejas —les recuerdo que este último organismo está tutelado por las propias Naciones Unidas— han acordado responder a las múltiples denuncias de irregularidades que han sucedido y, por lo tanto, estamos a la espera de conocer el resultado.

Señor Llamazares, insisto, nuestras tropas fueron allí tras un llamamiento de Naciones Unidas, después de que así lo solicitara el Gobierno provisional afgano, en base a la legalidad internacional, con un mandato muy claro de estabilización, desarrollo y reconstrucción. Allá donde nuestras tropas se han responsabilizado de una parte del territorio afgano están haciendo una excelente labor. Es cierto que en estos dos últimos años se ha deteriorado considerablemente el escenario de seguridad

y, por lo tanto, allá donde antes podíamos profundizar más en desarrollo y reconstrucción, hoy lo estamos haciendo en estabilización corriendo alto riesgo, pero también conscientes de que este no es el momento de abandonar Afganistán. Los riesgos y la amenaza para la comunidad internacional que supuso Afganistán desde el año en que Naciones Unidas hizo un llamamiento a la comunidad internacional, hace ya ocho años, continúan vigentes. Por lo tanto, vamos a continuar haciendo nuestro trabajo, eso sí, corrigiendo errores que sabemos que hemos cometido y que han llevado a estos dos últimos años de deterioro de la seguridad. España y muchos de nuestros aliados en ISAF llevábamos mucho tiempo solicitando ese cambio de rumbo, una estrategia no solo militar sino esencialmente político-civil, cosa que ahora se plasma no solo en la teoría sino también en la práctica, y la implicación directa de los vecinos, en particular de Pakistán, en la resolución de este conflicto, y el desarrollo, reconstrucción y priorización del proceso de afganización, es decir, capacitación, instrucción y formación del Ejército afgano, evitando siempre la muerte de víctimas civiles. La llegada de la Administración Obama ha supuesto una esperanza para la comunidad internacional tras esos años de trabajo y esos dos últimos de claro deterioro de la seguridad. Este es el momento de remar todos en la misma dirección, señor Llamazares, corregir el rumbo allá donde estaba equivocado y volver a trabajar con el objetivo que tenemos: estabilización de Afganistán y de su seguridad; desarrollo, reconstrucción y calidad de vida para la población afgana; fortalecimiento de las instituciones que permitan que Afganistán no vuelva a ser un Estado fallido donde aniden y se planifiquen tantos ataques del terrorismo internacional que, incluso, la propia España ha sufrido; y nuestro mayor esfuerzo y también el más arriesgado en que sean los propios afganos quienes tomen cuanto antes las riendas de su país. Por lo tanto, instrucción, capacitación y formación del Ejército afgano. No estamos en una escalada sin sentido. Estamos decidiendo priorizar una misión política y civil. Estamos diciendo que esta nueva estrategia no solo pide más tropas, sobre todo aclara cómo y para qué. Por eso se lo dejé bien claro. El Estado Mayor de la Defensa y el Gobierno...

El señor **PRESIDENTE**: Señora ministra, debe acabar.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): El Gobierno de España ha pedido al Parlamento un aumento de tropas, no para estar allí más tiempo sino para culminar antes nuestra misión, es decir, para cuanto antes devolverles la posibilidad a los afganos de que sean sus propias instituciones y autoridades quienes se hagan cargo del país.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Señora ministra, parece que no solo la situación de seguridad es complicada, sino que empieza también la gripe. Agradezco su comparecencia en esta Cámara en esta situación, pero no puedo estar de acuerdo con alguna de las cuestiones que ha suscitado. Quiero sacar de esta interpelación alguna cosa en claro. En primer lugar, ¿el Gobierno —no el Parlamento, que ya haremos lo que tengamos que hacer— va a elaborar un informe de situación sobre Afganistán y se lo va a remitir a la Cámara? ¿Sí o no? ¿Merece la situación de Afganistán y de nuestras tropas un informe de situación? Yo creo que sí. El Gobierno no ha dicho nada. ¿El Gobierno va a informar de manera discreta, donde quiera, sobre la situación de inteligencia en la zona? Yo creo que es necesario y el Gobierno debe comprometerlo, independientemente de si debatimos en Comisión, en Pleno o donde sea. Esas son responsabilidades del Gobierno.

Respecto al oscurantismo del Gobierno, les voy a poner ejemplo que puede parecer chusco pero cercano. Me refiero a la presencia de tropas en los barcos atuneros, vascos y españoles, en aguas del Índico. Estuvimos pidiendo previamente a ese debate un informe al Ministerio de Defensa. No conseguimos ni una sola palabra, ni una sola palabra. Tuvimos el debate con las intuiciones y las valoraciones de cada grupo y luego la ministra de Defensa y el Ministerio de Defensa hacen público que tienen informes negativos, desde el punto de vista del derecho internacional y también del Ministerio de Defensa. ¡Es increíble, señorías! Hay un oscurantismo palmario. Le pido mayor respeto hacia los grupos parlamentarios y al Parlamento, así como mayor información por parte del Ministerio de Defensa. Le pregunto en concreto: ¿Va a abrir el Gobierno un periodo de reflexión sobre la situación de Afganistán? ¿Sí o no? ¿Va a abrir un periodo de reflexión —con independencia de que haya decidido enviar las tropas— sobre si en vez de errores lo que está produciendo es un fracaso de la estrategia? Si hay errores parciales —que usted reconoce— que llevan a que se extienda la insurgencia, a que se intensifique la insurgencia y se dividan los nuestros en unas elecciones políticas, habrá que pensar en esos errores. ¿Pero y si resulta que estamos equivocados? ¿Y si resulta que no son errores? ¿Y si resulta que la equivocación es la estrategia? Abran ustedes un periodo de reflexión.

Por último, señora ministra, usted se lo dijo a los medios de comunicación a raíz de un debate en el Parlamento alemán. Yo creo que nosotros merecemos al menos la misma delicadez que los medios de comunicación. Dijo usted: Nos vamos más para volver antes. Y puso una fecha: cinco años. ¿Mantiene usted en esta Cámara ese calendario de presencia de nuestras tropas en Afganistán? ¿Sí o no? S.S. tiene que clarificar eso en esta interpelación. Si no, se lo vamos a pedir cada vez que podamos debatir con usted. Si nos va a informar, si

va a abrir un periodo de reflexión sobre la estrategia y si tiene un calendario, me parecen cuestiones obvias que debe aclarar.

Quiero terminar mi intervención con un reconocimiento también obvio, porque parece que aquellos que tenemos diferencias con el Gobierno respecto a la presencia de tropas en Afganistán o bien negamos la legalidad internacional o bien no somos leales con nuestras tropas; y ninguna de esas dos cosas, señora ministra. Nosotros reconocemos la legalidad de origen de la presencia de las tropas en Afganistán. Nos guste o no nos guste, hay una resolución de Naciones Unidas y punto. Ahora bien, ¿eso nos vale para superar la situación actual? Porque el problema no es de legalidad de origen, el problema hoy es de legitimidad de ejercicio, señora ministra, de legitimidad de ejercicio, si el encadenamiento de errores no nos está llevando a dificultades añadidas y es necesario pensar qué vamos a hacer allí.

Por último, en cuanto al Ejército, reconocimiento a la labor de nuestro Ejército; reconocimiento a su labor de seguridad y de reconstrucción; reconocimiento al número de escuelas, al saneamiento público; reconocimiento, como no puede ser de otra manera, pero, señorías —alguna vez he hecho una referencia así y alguno se ha enfadado—, también los procesos coloniales, además de la intervención militar, tienen una labor civil y esos procesos coloniales han acabado como el rosario de la aurora. Podemos tener una buena intervención civil, pero si tenemos mala estrategia vamos a fracasar y nosotros tenemos la impresión de que estamos fracasando.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Llamazares.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Como S.S. sabe, solo con el objetivo de explicar nuestra misión en Afganistán he comparecido en menos de un año hasta cuatro veces en esta Cámara; probablemente ningún otro ministro de Defensa lo había hecho. Pero no solo eso, el Estado Mayor de la Defensa ha estado a disposición de SS.SS., una y otra vez, cuando han necesitado información, tanto en este caso como en el de Somalia. Voy a comparecer en este Pleno después de la reunión de los aliados de la OTAN, los días 22 y 23 en Bratislava, precisamente para compartir con ustedes la reflexión de los 41 miembros de ISAF respecto a la nueva estrategia que estamos llevando a cabo y, a su vez, el director del Centro Nacional de Inteligencia va a comparecer en la Comisión de gastos reservados para hablarles de la situación de seguridad en Afganistán en relación con el trabajo de la inteligencia española y de la inteligencia militar.

Usted y yo hemos vivido otros momentos en esta Cámara y usted y yo sabemos que nunca se ha tenido ni la participación parlamentaria que se tiene ahora ni la información, por parte del Gobierno, que está a disposi-

ción de SS.SS. a día de hoy. Dicho esto, repetiré una y otra vez: si necesitan más información, el Ministerio de Defensa, yo misma, mi equipo y el propio Estado Mayor de la Defensa nos hemos puesto a su disposición para aquello que requieran; una y otra vez, señor Llamazares. Repito que España llevaba durante tiempo reclamando, junto con otros países aliados, un cambio de rumbo en la estrategia de Afganistán, conscientes de que no había una solución estrictamente militar para acometer los objetivos que nos habíamos planteado; que necesitábamos un plan que además de militar fuera particular y eminentemente político y civil; que necesitábamos implicar a los vecinos; que necesitábamos priorizar el bienestar de la población en una situación de conflicto difuso —como el que acometemos en Afganistán—, con una insurgencia muy capaz de penetrar en la población civil, entre otras cuestiones, como he reconocido aquí, a causa de algunos errores cometidos por la propia comunidad internacional en Afganistán. Pero no solo por ello, también a causa de la falta de alternativa de vida que mucha de la población civil tiene en Afganistán y que la comunidad internacional no ha sido capaz de suplir. Asimismo, gracias a logros como el de ser capaces de instruir, capacitar y formar a unas fuerzas de seguridad que hoy se extienden más por el territorio y, por tanto, llegan a zonas donde antes la insurgencia y el movimiento talibán podían actuar sin contraposición alguna; por lo tanto, también gracias a nuestros logros. Todo no se ha hecho bien y por eso solicitamos y reclamamos una nueva estrategia que, por fin, con la llegada de la Administración Obama existe y que supone un cambio de rumbo fundamental. Cuando sabemos que la amenaza que supone Afganistán para la comunidad internacional sigue vigente ocho años después, es el momento de empujar en la dirección de poder acometer ese plan político y civil, además de militar, para Afganistán, que busque el fin de un Estado fallido, que evite que pueda volver a anidar impunemente la base del terrorismo de raíz islamista internacional como lo fue Afganistán hace ocho años, que seamos capaces de estabilizar la zona no para Afganistán sino con Afganistán y, por lo tanto, desarrollar nuestras labores de reconstrucción en ese país.

En este momento es cuando los aliados tenemos claro, una vez acometido ese nuevo plan con una visión distinta de la que habíamos acometido, que había producido errores que estamos pagando a día de hoy, algunos muy antiguos, que todo aquello que invertimos en una guerra como la de Irak, con una amenaza que no era real sino inventada fuera de la legalidad internacional, se detrajo de las necesidades de Afganistán. Eso también lo estamos pagando, pero hay más errores y ahora mismo hemos iniciado consensuadamente un nuevo rumbo que otorgue esperanza a nuestro trabajo en Afganistán. El Gobierno de España va a empujar con el resto de sus aliados en la buena dirección para terminar el trabajo para el que fuimos a Afganistán de estabilización del país, de refuerzo de las instituciones afganas, de desarrollo, de

reconstrucción y de capacitación, de formación e instrucción de sus fuerzas y cuerpos de seguridad. No lo olvide: legitimidad de origen y legitimidad de ejercicio, porque todas y cada una de esas resoluciones se han basado exactamente en lo mismo, en una llamada del Gobierno provisional afgano a Naciones Unidas para que sean estas quienes llamen a toda la comunidad internacional para tratar de devolver a los afganos las riendas de su propio país. España, señor Llamazares, quiere seguir estando ahí, no solo por la seguridad de los afganos sino por la seguridad de todos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE EL AUMENTO DE LA DELINCUENCIA EN LOS AÑOS 2008 Y 2009. (Número de expediente 172/000119.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Popular sobre aumento de la delincuencia en los años 2008 y 2009. Para formular la interpelación tiene la palabra don Arturo García-Tizón.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Señor presidente, señorías, el pasado día 15 de este mismo mes tuvo entrada en la Cámara el informe semestral de situación y evolución de la criminalidad en el conjunto de España elaborado por el Ministerio del Interior para el primer semestre del año 2009, según el cual los hechos delictivos perseguidos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado habían experimentado un descenso del 1,3 por ciento, descenso que nos han manifestado el señor ministro del Interior y algunos dirigentes del departamento como el director general de la Policía en distintas intervenciones. Sin embargo, desde otras instancias se cuestionan seriamente estos datos, difícilmente creíbles en una situación económica como la que atravesamos y que ha determinado que en países de nuestro entorno, como es el caso de Francia, haya habido un incremento en el número de delitos, aun cuando cuenten con una coyuntura económica mejor.

Los principales exponentes de esta contradicción, como bien pueden esperar, son las memorias del Consejo General del Poder Judicial y del fiscal general del Estado, presentadas en la apertura del año judicial, según las cuales las causas por delito aumentaron en 2008 en España un 4,81 por ciento —estadística del consejo— y los hechos delictivos investigados por el ministerio fiscal aumentaron en un 3,6 por ciento. La citada memoria del ministerio fiscal señala que durante 2008 se incoaron un total de 4.680.449 procedimientos frente a los 4.519.041 del año anterior, lo que implica un aumento en cifras absolutas de 161.408 causas penales más.

Seguramente el señor ministro me dirá —como ya ha hecho otras veces en la Comisión de Interior— que los

datos que ofrecen el consejo, la memoria del fiscal general del Estado y los que aparecen en el informe del Ministerio del Interior responden a dos formas de cómputo distintas, por lo que no se pueden comparar unos y otros. Sin dejar de reconocer que hay algo de verdad en lo que dice el señor ministro, no es menos cierto —no lo negaré— que la tendencia general que apuntan una y otra memoria, tanto la del consejo como la de la fiscalía, es la del aumento de la delincuencia en 2008 respecto de 2007, que no son, por tanto, los datos que ofrece el Ministerio del Interior. Este aumento de la criminalidad que reflejan estas memorias se confirma también por los propios sindicatos y fuerzas de seguridad del Estado, que discrepan radicalmente de esos datos que ha presentado el ministro del Interior. El Sindicato Unificado de Policía dice literalmente: No nos lo creemos. Señala el dato de que el hecho de que las cárceles españolas tengan más presos que las de Francia, cuando nosotros contamos con una menor población que la del país vecino y una peor situación económica, demuestra que aquí se cometen más delitos que en Francia. Por su parte, la Confederación Española de Policía tacha los datos ofrecidos por el Ministerio del Interior de parciales, incompletos y descontextualizados, sin que de los parámetros ofrecidos por los mismos pueda deducirse una tasa interanual de evolución de la delincuencia o la criminalidad. Según estos sindicatos policiales, los delitos contra la vida, la integridad y la libertad de las personas alcanzaron en 2008 la cifra más elevada de la última década, con 105.009 hechos criminales conocidos. Los propios ciudadanos también lo perciben así, y lo reflejan los barómetros del CIS, en los que la preocupación por la seguridad ciudadana sigue siendo uno de los problemas más acuciantes de la sociedad española, entre el 10,3 y el 13,10 por ciento entre los meses de marzo y julio de este año, inmediatamente después, como no podía ser menos, del paro y los problemas de índole económica.

Señor ministro, la seguridad ciudadana sigue siendo un elemento fundamental de la convivencia, algo que el Estado tiene que garantizar de forma primordial, y si algo hay que exigir a un gobierno, además de crear las condiciones necesarias para disfrutar de una vida digna, con un empleo, con un salario justo, es la seguridad, que permite el bien inestimable de la libertad. Desde su llegada al ministerio, señor ministro, se ha producido un apagón informativo de los datos de delincuencia. Por lo pronto, da de forma sesgada sus datos estadísticos al comparar magnitudes distintas para conseguir unos resultados determinados. Así, cuando compara resultados de la evolución de la delincuencia en los últimos años, de un lado pone el balance de los datos del conjunto nacional y de otro los que se refieren, en el tiempo de su gestión, solamente al territorio MIR, es decir, al Ministerio del Interior, con lo cual hace su trampa propia en el solitario y da unos resultados trucados que informan engañosamente a la ciudadanía de que los delitos han bajado cuando lo cierto es que los delitos y la criminalidad están aumentando. Hasta tal punto es cierta esta

manipulación y esta ocultación de los datos, que la totalidad de los grupos parlamentarios de esta Cámara, con excepción, claro está, del Grupo Socialista, han aprobado una proposición de ley obligándole a publicar mensualmente los datos de criminalidad, especificando los mismos por tipos de delitos y por provincias, con un formato de fácil acceso para los ciudadanos, obligación que por cierto hasta el momento no se ha cumplido. Con esta política, señor ministro, se da la paradoja de que los ciudadanos españoles puedan conocer por Internet la evolución de la delincuencia en Londres, en Francia o en Nueva York en el último mes y, sin embargo, es absolutamente imposible conocer los datos de evolución de la delincuencia en su propia comunidad autónoma o en su propia provincia.

Señor ministro, ni sus datos ni su autocomplacencia en los mismos tienen fundamento alguno. Lo reconozca o no, es lo cierto que la delincuencia se ha incrementado en España en el último año, de tal modo que los delitos contra la vida, la integridad y la libertad de las personas alcanzaron en 2008 la cifra más elevada de la década. Como gráficamente dice el Sindicato Unificado de Policía, se sabe hasta el número de aves que cruzan España, pero nada se puede saber sobre los datos reales de criminalidad según los informes que hace públicos el Ministerio del Interior. ¿Por qué sucede esto, señor ministro? ¿Por qué se empeña en ocultar y enmascarar el aumento de la criminalidad que se está produciendo en España? ¿Por qué ese empeñamiento en ocultar la verdad cuando desde las más altas instancias del Estado se está manifestando una grave preocupación por el aumento de la delincuencia —caso del presidente del Consejo General del Poder Judicial a esta Cámara—? Sencillamente porque reconocer esta realidad es reconocer el fracaso del Gobierno en dos temas esenciales para la ciudadanía: la creación de empleo y la seguridad ciudadana, uno y otro problemas muy relacionados entre sí, como ya lo indicó el propio presidente, señor Dívar, al Congreso de los Diputados en la primera comparecencia que tuvo, al alertar a la Cámara de la posibilidad de un previsible incremento de la tasa de criminalidad como un efecto más, nada descartable, derivado de la situación económica.

Señor ministro, en esto del aumento de la criminalidad le va a pasar lo mismo que con la recesión económica: que todo el mundo lo sabe, que todo el mundo la padece, que todo el mundo la contrasta a diario y la informa a distintos medios de comunicación, que la padecen asimismo, y que, sin embargo, el Gobierno la niega. Aparte del engaño que ello supone, la negación de lo evidente les va a impedir —como se lo impidió en materia económica— tomar las medidas necesarias para atajar este incremento de los delitos que se avecina porque la crisis económica va a seguir golpeando a la sociedad española a lo largo del próximo año.

En otro orden de cosas, pero que tienen íntima relación con lo que estamos hablando, el señor ministro ha intentado desde que llegó al ministerio poner la policía

a su servicio y al del partido que representa en vez de ponerla al servicio de los ciudadanos, tal como ha puesto de manifiesto el presidente del Sindicato Profesional de la Policía, según el cual la política de personal que actualmente se sigue en el ministerio hace —cito textualmente— que los policías tengan miedo a actuar profesionalmente y comiencen a hacerlo en cambio en clave política. Esto es grave, señor ministro, y dice muy poco de su gestión al frente de un ministerio tan delicado como el de Interior. Lo que dicen estos sindicatos policiales también lo denuncian las asociaciones de guardias civiles. Así, el 29 de agosto pasado, la Asociación Unificada de Guardias Civiles denunció que el acuartelamiento de la Comandancia de Cádiz, provincia de la que por cierto es usted diputado, estaba recibiendo de manera generalizada algún tipo de presión encaminada al maquillaje de los datos sobre delincuencia, que estaban experimentando un alarmante incremento. Por eso no es extraño, señor ministro, que las memorias del Consejo General del Poder Judicial y de la Fiscalía desmientan año tras año las maquilladas estadísticas del Ministerio del Interior, porque usted está fracasando en la política de seguridad ciudadana e intenta ocultar ese fracaso con la mejor arma de la que siempre ha hecho gala el Partido Socialista, que es la falsedad, la manipulación y la demagogia.

Señores diputados, lo único que se consigue a la postre con esta política que está llevando a cabo el Ministerio del Interior es la desconfianza y el alejamiento de los ciudadanos de los políticos. Por cierto, el último barómetro del CIS manifiesta una desconfianza del 10,8 por ciento —bastante importante— sobre la gestión de los políticos. La confianza, señorías, es un elemento clave en el Estado moderno, y desgraciadamente está desapareciendo a marchas forzadas en todos los terrenos de nuestra vida política y económica y a todos los niveles. No hay confianza en la palabra dada del Gobierno, tantas veces fallida o variada en 180 grados. No hay credibilidad en la información que ofrece, tantas veces ofrecida y tantas veces desacreditada. Hay desconfianza en las instituciones básicas, porque el Gobierno hace manipulación de las mismas. La confianza en la política económica del Gobierno es inexistente; nadie se cree ya sus continuas mentiras y sus rectificaciones, como así lo reconocen unánimemente todas las fuerzas políticas con representación en esta Cámara y los propios agentes sociales, empresarios y sindicatos. Hay desconfianza máxima en usted, señor ministro del Interior, como máximo responsable de la seguridad ciudadana, por la utilización partidista y en beneficio del partido al que usted representa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tal y como afirman los principales sindicatos policiales y las asociaciones de la Guardia Civil. Y, señor ministro, sin confianza no hay inversión, no hay desarrollo, no hay seguridad. Océpese de verdad de la seguridad ciudadana, con objetividad y eficacia, y no pretenda convertir a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado en un trampantojo y en picaresca. Dedíquese a

luchar de verdad contra el crimen, contra los homicidios, contra la violencia de género, contra la pederastia, con medidas transparentes. Haga usted de verdad una política de personal seria y responsable que premie el valor y el mérito y no la aquiescencia y la sumisión política. Consigamos entre todos más medios para las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, tanto personales como materiales, y propongamos las reformas legislativas necesarias para combatir el crimen en todas sus formas y manifestaciones con efectivos cada día mejores y más motivados.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar la interpelación tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Señor presidente, señoras y señores diputados, señor García-Tizón, comparezco para contestar en nombre del Gobierno a esta interpelación, que entiendo que tiene tres apartados distintos, aunque usted los ha mezclado todos. Por una parte, trata usted de utilizar la memoria de la fiscalía para decirle al Ministerio del Interior que sus datos son distintos y por tanto falsos, esa es la conclusión; en segundo lugar, se mete usted con la falta de transparencia informativa del ministerio y, en tercer lugar, con el tema de la criminalidad, si sube o baja en nuestro país. Abordaré los tres temas en ese orden.

Primero, se ha curado usted en salud sobre la memoria de la fiscalía, y ha hecho usted bien. He visto esta mañana al señor Gil Lázaro que no se ha curado nada en salud, porque ha tenido la desfachatez, porque no tiene otro nombre, de preguntarle al ministro de Justicia por la memoria de la fiscalía y sacar de esa memoria de la fiscalía datos de criminalidad y echarle en cara que la criminalidad subía. En fin, lo que ha hecho usted. Y el señor Gil Lázaro, en el año 2000, en una comparecencia del señor Mayor Oreja, dijo literalmente: Parece poco riguroso establecer una metodología comparativa entre las cifras ofrecidas por el Ministerio del Interior y las ofrecidas por la Fiscalía general. Sic, señor Gil Lázaro. Hoy aquí ha dicho lo contrario, pero da igual. Usted se ha curado un poco más en salud pero tampoco del todo. El señor Mayor Oreja, al que me remito como antecesor y como autoridad en esta materia, dijo literalmente —voy a leer otra vez una cita literal—: La aproximación de datos es imposible desde todo punto de vista —y se refiere a una comparecencia que hizo justamente sobre fiscalía y datos de Interior— porque se están comparando cifras sobre cuestiones y sobre parámetros diferentes. Tenían razón el señor Mayor Oreja y el señor Gil Lázaro, aunque hoy aquí se haya olvidado de sus palabras. Tenía razón porque son metodologías distintas. Si usted hubiera leído, que igual lo ha hecho, la propia memoria de la fiscalía habría encontrado una explicación pormenorizada de por qué son cifras no comparables. Hay varios párrafos, le leo solo uno para no gastar más

tiempo en esto, porque usted lo conoce perfectamente, fue además abogado del Estado, jefe. Las cifras estadísticas —decía la memoria de la fiscalía— deben valorarse de acuerdo con lo que de hecho reflejan, que no es otra cosa que el resultado de la actividad desarrollada por el ministerio fiscal y los órganos judiciales durante el periodo actual, y que en ningún caso pueden identificarse con las cifras que cuantifican los hechos criminales efectivamente cometidos en el periodo indicado. Sic. A mayor abundamiento, el fiscal general en su exposición, cuando explicó su memoria, dijo literalmente que él no da cifras de actividad de los delincuentes, sino los datos que arroja nuestro propio trabajo, es decir, la actuación de jueces y fiscales. Porque usted sabe que son cifras distintas. Le voy a poner un ejemplo que es completamente irrelevante, lo conoce usted. Si mi hijo se cae y lo llevo a un hospital se abre una actuación judicial que va al fiscal y, una vez que se comprueba que se ha caído, la actuación queda lógicamente archivada. Eso figura como un hecho delictivo, como un hecho penal investigado por la fiscalía. Evidentemente no figura en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Son cosas distintas y, por tanto, no conviene mezclarlas. Aunque debo decirle incidentalmente que la fiscalía apunta un crecimiento del número de expedientes que la fiscalía hace, y yo aquí, cuando expliqué los datos de 2008 y los comparé con los de 2007, dije que los delitos y faltas que computan las fuerzas de seguridad habían subido ligeramente; me parece que dije un 1 por ciento, tengo aquí los datos y ahora se los daré. En todo caso, eso es irrelevante. Usted trae aquí una discusión que sabe que no tiene nada que ver con lo que realmente quiere discutir. En definitiva, usted está manipulando la cifra de la fiscalía. Y, lo que es peor, usted lo conoce, el señor Gil Lázaro y el señor Mayor Oreja, que siento que no esté hoy para, de paso, que me hubiera dado la razón, porque no creo que hubiera podido negar sus propias palabras en el «Diario de Sesiones».

Vamos, en segundo término, al asunto de la estadística. Oyéndole a usted cabría imaginar que ustedes, que gobernaron durante ocho años, daban todos los datos a la Cámara y se pasaban el día informando a los pueblos y a las ciudades de los delincuentes, y venían a esta Cámara a comparecer. Y nada más cierto de la realidad, señor García-Tizón. No había nada de nada. En ocho años y con tres ministros, alguno tan relevante como el señor Rajoy, jamás compareció un ministro del Interior aquí, jamás, a explicar los datos de la delincuencia. Jamás los dio. Jamás. El señor Mayor Oreja, en la comparecencia a la que acabo de referirme, porque le llamamos para que explicara las contradicciones entre una cosa y otra, y bien que lo dijo, por cierto, y bien que me sirve a mí para decirle a usted que no debe ir por ahí, porque ya el señor Mayor Oreja explicó en esta Cámara que por ahí no se debe ir. ¿De acuerdo? No había nada, señor García-Tizón. Es que no había ni estadísticas, ¿sabe usted? Igual que no había bases de datos compartidas —y lo voy a recordar una y otra vez—, igual que

cada cuerpo tenía sus propias bases de datos, cada cuerpo tenía su estadística, por tanto eran incasables, incompatibles, insumables, y ustedes se basaban en ese batiburrillo para no dar un solo dato a esta Cámara jamás y para no comparecer nunca en esta Cámara. ¿Qué hice yo modestamente, y perdone que hable en primera persona? Pues, como bien dice la señora Sáenz de Santamaría, que dijo ayer de mí que tengo más por detrás que por delante —y tiene toda la razón, no hay más que verme—, me ha preocupado esta cosa de las estadísticas y me ha preocupado que el Ministerio del Interior español tenga una estadística fiable. A eso me dediqué y creé un órgano, que es el GESI, que se dedica a eso. Hicimos una metodología compartida, de todos los cuerpos de seguridad, con los mismos ordenadores, los mismos sistemas informáticos, con las comunidades autónomas, al que incorporaremos a las policías locales, para tener unos datos; una metodología que tiene su lógica. Yo soy de ciencias y no hago cosas como las que usted dice, no comparo peras con manzanas, eso lo hace usted, yo sé perfectamente que solo se puede comparar el territorio que llamamos MIR con el territorio MIR y, por tanto, que si las fuerzas de seguridad salen de Euskadi y de Cataluña los delitos en esas comunidades solo se pueden medir en la medida en que nos toque a nosotros, que son algunos —terrorismo, extranjería— pero no en el conjunto de ellos. Hay que homologar territorios, por eso hablamos en nuestras estadísticas de territorio MIR; es decir, aquel en el que las fuerzas de seguridad tienen competencias. Por eso nos hemos preocupado de rehacer todas las estadísticas, hasta el año 2000, para tenerlas homologadas, para poder comparar y no hacer como usted, que compara churras con merinas. **(Aplausos.)**

Hay una estadística, que a usted puede gustarle o no, pero la hay, con una metodología explicada en este Parlamento. He comparecido aquí dos veces para explicar esa estadística y debo decirle que hay datos buenos y datos menos buenos, porque es verdad. Le decía antes que en el año 2008 la criminalidad creció un poco respecto a 2007. Lo expliqué y lo debatí con una intención, ¿sabe cuál? Que las fuerzas de seguridad tengan criterios parlamentarios para mejorar su trabajo. Esa es la intención de la estadística, no hacer propaganda y echar a los ciudadanos sobre su Policía y su Guardia Civil, que, por cierto, es lo que finalmente ustedes llevan haciendo unos cuantos años, casi cinco, y no quiero remontarme a la anterior legislatura, en la que ustedes hacían exactamente lo mismo; con otro tema, pero lo mismo. Hay estadísticas, y hay estadísticas tan elementales que dicen que no se trata tanto del número de delitos cuanto del número de delitos por habitante. Le pondré un ejemplo muy sencillito para que todo el mundo lo entienda, porque usted es de derecho y yo soy de ciencias; me lo voy a permitir. Si un pueblo tiene 1.000 habitantes y tres delitos y otro tiene 2.000 habitantes y tres delitos, es evidente que los dos tienen el mismo número de delitos, pero nadie diría que son igual de seguros. ¿A que no? Es mucho más inseguro el primero, porque con menos

habitantes tiene el mismo número de delitos. Por eso no hay que hablar de delitos sino de tasas de criminalidad, que es lo que expresamos en nuestras estadísticas; las hay, son buenas, son homogéneas, nos hemos preocupado de darlas al Parlamento y las hay buenas y malas, y comunidades que crecen y otras que decrecen; es una discusión que personalmente estoy muy contento de haber hecho, aunque me cueste estas interpelaciones, cuyos intereses, por cierto, son bastante distintos de aquellos que usted ha expuesto en esta tribuna.

Preocupado en todo caso por esta discusión, he intentado encontrar un factor. Me he dicho: vamos a ver si encontramos algo para discutir, algo incontrovertible, algo inmaquillable, algo que usted y yo no podamos negar, vamos a discutir sobre algo. Y, mire por donde, el otro día, leí un periódico que hablaba de homicidios. Por cierto, sabe perfectamente que los homicidios no siempre conducen a muerte, porque si uno dice que hay cuatro homicidios al día, la gente piensa que hay cuatro muertos en España asesinados, y no es verdad, porque dentro de los homicidios hay algunos que son intento de homicidio que, por suerte, no conducen a la muerte de aquel que es agredido. En fin, como vamos a hablar de esto, pensé: cojamos una cifra incontrovertible. ¿Sabe cuál es incontrovertible? Una que tiene nombres y apellidos, que son las personas que han muerto en nuestro país asesinadas o en un homicidio doloso con resultado de muerte. Cojamos esa cifra, que es incontrovertible, que —repito— tiene nombres y apellidos, que podemos sacarla, que el fiscal dice lo mismo que el juez y el juez lo mismo que el ministerio. Es incontrovertible, por tanto analicemos esa. Debo decirle que a mí no es la que más me gusta, porque es cierto que tiene muchos factores que pueden conducir a aleatoriedad, pero es una cifra. Vamos a prescindir de la tasa, aunque es verdad que España ha crecido en 5 millones en los últimos años y podríamos hablar de la tasa; prescindo de eso para llegar a un acuerdo. Vamos a ver cifras de muertos, de personas que han fallecido por un asesinato o un homicidio doloso, ¿de acuerdo? Pues aquí las tengo. He hecho una cosa que no me gusta mucho, pero que a mi amigo Rodrigo Rato le gustaba y que tenía cierto interés, que es hacer un cartel; tengo fotocopias para ustedes y, si quieren, las puede repartir mi compañero don Antonio Hernando. Aquí las tienen. **(Muestra un gráfico a la Cámara.)** Son cifras de personas, cifras de homicidios dolosos y asesinatos con resultado de muerte, excluidos Cataluña y el País Vasco. Lo que es territorio MIR, por tanto homogéneo, todos los años territorio MIR. ¿De acuerdo? Esta es la cifra, aquí está. ¿Ve la primera década de los dos mil? Son 300, 400, 400, 400. ¿Ve el final de la década? Son 300. Es verdad que en el año 2008 hubo una subida, ¿lo ve? Efectivamente ha habido una subida, ahora estamos bajando. ¿Lo ve? Se lo voy a poner con nombres, cosa que no me gusta mucho: Mayor, Rajoy, Acebes, Acebes, Alonso, Rubalcaba, Rubalcaba, Rubalcaba. **(Aplausos.)** ¿Lo ve? Le voy a hacer un resumen para que lo vea usted. Aquí, mire, mire bien que

esto es estadística pura, además incontrovertible, inmaquillable, ni Margaret Astor puede maquillar esto. **(Risas.)** Mire, aquí estamos en 400, ¿lo ve? Y aquí estamos en 300. Esta es la realidad, y le voy a decir algo: esto es bastante representativo de lo que pasa en nuestro país, con independencia de que haya pequeños altibajos, que puede haberlos —de hecho, en 2008 subió un poco y en 2009 está bajando un poco—, pero es verdad que lo que sí cabe concluir, señor García-Tizón, con toda claridad es que la peor época de la delincuencia en nuestro país fue la parte primera de la década de los dos mil, la suya, y el año en el que más delitos se cometieron en España fue con don Mariano Rajoy como ministro del Interior, eso es incontrovertible. Y esa delincuencia ha bajado y ahora la tenemos contenida —un año sube un poco, otro año baja un poco— a pesar de que, como usted sabe perfectamente, hemos puesto delitos nuevos, por ejemplo los de tráfico, que aumentan mucho el número de delitos y por tanto la tasa, que no permitirían comparar homogéneamente una cosa con otra, habría que quitarlos puesto que eso no era delito al principio de los dos mil, o los de violencia de género, porque ahora hay delitos que entonces, a principios de la década de los dos mil, no existían. Por tanto, para hacer una comparación rigurosa y homogénea habría que quitarlos. No los quito, no lo necesitamos para demostrar lo que quiero que, en última instancia, créame, no es mi preocupación, mi preocupación es lo que de verdad pasa, y usted se lo puede creer o no, a mí me da igual. Yo le digo que esa es mi preocupación.

Termino. Esto, señor García-Tizón, no es mérito del Gobierno, o sí en una parte que le explicaré, y tiene una explicación tan razonable, con independencia de la demoscopia —luego le pediré a mi compañero Antonio Hernando que saque el CIS, porque el CIS tampoco le da a usted la razón. **(El señor García-Tizón López hace gestos afirmativos)** No, tampoco; ahora se lo voy a demostrar, en la réplica—, tiene una explicación muy sensata: en el año 2004 había no sé cuántos guardia civiles y policías; ahora hay 25.000 más, 27.000 más para ser exactos; 27.000 policías y guardias civiles más. ¿Lo entienden? Más policías, más guardias civiles. Hemos multiplicado los recursos y hemos mejorado la coordinación, y el resultado está ahí, es su trabajo, señor García-Tizón, el de los policías y el de los guardias civiles, el que da cuenta de estos resultados. No hemos hecho otra cosa que cambiar el sentido de la seguridad pública, que ustedes tenían otro. Ustedes, acunados por la cosa del déficit cero —¿se acuerda?—, redujeron plantillas al socaire de un concepto de la seguridad pública que nadie como un delegado del Gobierno —por cierto, buen amigo mío— formuló, con ocasión de un horrible asesinato en Pozuelo, creo —¿se acuerda?—, al grito de: el que quiera seguridad, que se la pague. ¿Recuerdan aquello? Esa era su política, y consecuentemente con esa política redujeron las plantillas. Redujeron las plantillas cuando aumentaba el número de habitantes y subió la criminalidad. Esas son las tasas de principios

de los dos mil. ¿Nosotros qué hicimos? Aumentar las plantillas, dotar mejor a los policías y a los guardias civiles y coordinarles mejor, y el resultado es este: un año sube, otro baja, en conjunto está contenida. Ese es el resultado, señor García-Tizón, homogéneo, transparente, comparable. De eso es de lo que me gustaría hablar. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor ministro.

En turno de réplica don Arturo García-Tizón tiene la palabra.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ:** Gracias.

Señor ministro, efectivamente soy un hombre de letras, no soy químico, no soy hombre de ciencias, seguramente manejaré mucho peor los datos estadísticos de lo que lo pueda hacer usted, no es mi especialidad, reconozco que las estadísticas no son algo a lo que yo me dedico. Yo me he dedicado a saber lo que era un homicidio, una tentativa o un homicidio frustrado —eso sí que lo distingo perfectamente—, pero también me he dedicado en los últimos tiempos, igual que usted, a ser representante de los ciudadanos y procuro representar a esos ciudadanos y exponer aquí, en el Parlamento, aquellas necesidades, aquellos problemas o aquellas deficiencias que los ciudadanos entienden que es necesario poner de manifiesto. También entiendo —comprenderá que algo también he aprendido— que no es exactamente lo mismo la memoria del fiscal que la memoria del Consejo General del Poder Judicial y los datos que dan ustedes. Hasta ahí permítame decir que llego, hasta ahí llego. No sé si a mucho más, pero hasta ahí efectivamente llego. Pero lo que yo no hago es manipular las estadísticas **(Aplausos.)**, y yo a usted no le he dicho, en absoluto, que comparásemos esas memorias. Lo que le he dicho es que usted sí manipula las estadísticas, que usted lo que sí hace es ocultar los datos de delincuencia, ocultar los datos de criminalidad, el incremento de esa criminalidad. No le traigo pancartas; yo las pancartas se las dejo a ustedes, que son expertos en salir detrás de las pancartas siempre. **(Aplausos y Risas.)** A mí personalmente no me gustan las pancartas...

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ:** ... cuando no son verdad, sobre todo cuando no son verdad. Cuando se refieren a causas justas, no hay ningún inconveniente en ir incluso hasta de la mano con ustedes tras esas pancartas. Pero lo que sí es cierto, señor Rubalcaba, es que tanto la memoria de la fiscalía como los datos del Consejo General del Poder Judicial, que ya le digo que no son comparables unos y otros, lo que sí nos están diciendo es que en el año 2008 y en el año 2009 —porque yo no me voy a remontar al pasado, no quiero, no creo que sea necesario; si usted siempre quiere hablar del

pasado, es problema suyo, a lo mejor resulta que si usted habla tanto del pasado se va encontrar con que el futuro se le pone muy oscuro; pero a lo que vamos y usted con esto me entiende—, lo que están determinando la memoria de la fiscalía y la memoria del Consejo General del Poder Judicial es un incremento de la delincuencia en España, y eso creo que a usted no le queda más remedio que aceptarlo y decir que sí, esa es la situación, esa es la cuestión. Usted me podrá decir que el año 2000, etcétera. Además, en ese sentido usted es muy predecible, ya nos conocemos todos, yo sabía que usted iba a sacar los datos del año 2000, del año 2002. Por ejemplo, lo del incremento de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, de lo que siempre hace gala: hemos incrementado en 30.000, lo que no dice es que de esos 30.000 más de la mitad los había aprobado ya el Partido Popular. **(Aplausos.)** Sinceramente, los habíamos aprobado nosotros, luego no se ponga usted medallas, usted deje las medallas para otras cosas. Vamos a la cuestión, lo cierto es que la delincuencia está aumentando, señor Rubalcaba, y está aumentando seriamente y hay preocupación entre los ciudadanos. Y deben de ser muy malos, muy tontos, muy torpes los sindicatos de la Policía, las asociaciones de la Guardia Civil, cuando le están diciendo a usted que los datos están descontextualizados, que no son capaces de sacar unas tasas y que no se los creen, así se lo digo; el señor Fornet dice textualmente: no me creo un solo dato de los que usted da. Yo no sé, a lo mejor los sindicatos le tienen a usted mucha manía, pero para llegar a decir que no se creen nada de lo que usted les dice... Y, en cambio, nos dicen: sabemos todas las aves que cruzan España, las contamos, pero no podemos conocer los datos de la delincuencia con los datos que da el Ministerio del Interior; no los da. Porque no los da, y no los da, y ha sido tan clara y tan clamorosa esa falta, esa opacidad que todos los grupos parlamentarios de esta Cámara han aprobado una proposición no de ley para obligarle a usted a dar los datos. **(La señora Hermosín Bono: ¿Pero cómo que no los da? Eso no es verdad.)** A lo mejor el Partido Popular le tiene a usted mucha manía, pero no sé si Izquierda Unida, si también el Grupo Vasco, el Grupo Catalán, le tienen esa misma manía y le obligan a usted a dar los datos. Y a pesar de haberse aprobado esa proposición no de ley, usted sigue sin darnos los datos. **(La señora Hermosín Bono: No diga que no los da, si los tiene en la mano.)**

Señor Rubalcaba, si aquí todos nos conocemos de mucho tiempo; usted está haciendo aquí lo que es una tradición en el Partido Socialista: engañar, ocultar, falsear **(Aplausos.)** por una razón, porque a ustedes les van las cosas mal, porque ustedes tienen una política económica desastrosa y eso trae consigo un aumento de la delincuencia. Negamos la mayor, negamos que hay crisis y negamos que la situación está mal económicamente. Por tanto, ¿cómo vamos a reconocer que hay un incremento de la delincuencia en España? Pues sí, señor Rubalcaba, se incrementa la delincuencia, se incrementa la inseguridad. Y ya puede usted traer aquí no una, sino

cinco, seis, siete, veinte pancartas, a las que tan aficionado es, que la situación va a ser la misma, le guste o no le guste. Creo que no le gusta porque usted es el responsable de la seguridad; no lo soy yo, usted es el responsable y tiene que dar cuenta a los ciudadanos de que usted no funciona. Funcionan otras cosas, funciona lo que dicen los sindicatos: que ustedes quieren someter a la policía, a los cuerpos de seguridad a unas directrices de partido, a unas directrices políticas donde lo importante no sea el mérito o la eficacia, sino la aquiescencia política. Eso se lo están diciendo a usted los sindicatos continuamente. Además, esto, desgraciadamente, también lo vemos los ciudadanos, que ese es el estilo que ustedes están trayendo al Ministerio del Interior. Así que le digo lo mismo que le decía al principio: dedíquese a perseguir a los delincuentes, dedíquese a combatir el crimen, dedíquese de verdad a dar mayor seguridad a los ciudadanos y, señor Rubalcaba, no se ponga tanto detrás de las pancartas, que ya no se lo cree nadie. **(Aplausos.—La señora Hermosín Bono: ¡Qué cara, pero qué dice! ¡Qué mal!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor García-Tizón.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Empiezo por lo de las pancartas porque no me resisto. No era una pancarta, era un cartelito que, por cierto, es una cosa que he copiado del señor Rato y que utilizó el señor Rajoy en el último debate, en el que sacaba unos carteles con unos gráficos. Esto de las pancartas... Ya nos llamaban ustedes pancarteros —¿se acuerdan?— cuando estaban ustedes en el Gobierno y nosotros en la oposición. Luego llegaron ustedes al Gobierno y no pararon. En el kit de militante del PP había unas zapatillas para ir de fin de semana. **(Risas.—Aplausos.)** ¿Se acuerda usted?

He sacado unos datos a los que usted no se ha referido en ningún momento. No puede referirse, ¿sabe por qué? Porque son ciertos, repito. Dejemos de lado el debate sobre los otros delitos puesto que usted no me va a creer —yo le insisto en que sí y ahora le razonaré por qué—, pero estará de acuerdo conmigo en las personas que han perdido la vida, eso sí, son datos incontrovertibles, ¿o no? ¿Verdad que sí, que tienen nombres y apellidos, que están en los juzgados? ¿Verdad que sí? ¿Y por qué no se ha referido usted a eso? ¿Por qué? Esos son datos incontrovertibles. Eso no es maquillable, eso no es discutible. Usted no puede discutir lo indiscutible porque sabe que se le cae su tasa, su tesis. En la década de los dos mil, los primeros años fueron un desastre. Me hablaba usted del CIS. Parece mentira que no le den a usted estos datos. Diga que le preparen mejor la comparecencia. Mire, esto es del CIS y esto se lo di a los grupos parlamentarios en mi anterior comparecencia **(Muestra otro gráfico a la Cámara.)** Este es de 2000-2003, la media. Y esta es la

media actual. ¿Lo ve usted? CIS, preocupación ciudadana por la inseguridad. Luego los ciudadanos sí que lo sabían, claro que lo sabían, si había muchos debates porque había muchos homicidios, muchos asesinatos, muchos robos porque no había policías ni guardias civiles. Esa es la verdad, le guste a usted o no.

Vamos a ver si conseguimos ponernos de acuerdo en algunas cosas. No existe memoria de la fiscalía ni del consejo de 2009. Sí, ha dicho usted 2008-2009. No existe. Existe la memoria de la fiscalía de 2008 que compara los datos con 2007. Yo le digo que no son comparables y se lo digo asumiendo los argumentos del señor Mayor Oreja, que son correctos, y los del fiscal general. A pesar de todo, le he dicho que yo presenté aquí los datos de 2008 y que, efectivamente, la tasa de criminalidad 2008-2007 pasaba de un 47 a un 48. Había una subida, y no lo he escondido, lo discutí con el señor Cosidó que está ahí mirándonos fijamente. No lo he escondido, por tanto no veo qué dice usted, porque insiste usted en decir que yo digo que no cuando he dicho que sí en este Parlamento. Le mandaré ahora mismo los diarios de sesiones para que vea en qué términos lo defendí, lo expliqué, como discutí qué delitos subían, cuáles no, y eso que, insisto, se han tipificado en el Código Penal delitos que antes no existían. Eso nos hubiera permitido legítimamente sacar esos delitos para hacer comparaciones homogéneas y tampoco lo hago. Si no lo escondemos. No sé por qué me dice usted que no mando los datos. Los he mandado, están aquí **(El señor ministro vuelve a mostrar el gráfico a la Cámara.)** Todo esto está aquí, en el Parlamento. Son todos los datos, por delitos. Se lo voy a dar también a usted ahora. Esta copia para usted. Se los he mandado en cumplimiento de una proposición no de ley que apoyamos incluso el Partido Socialista, que fue el que la promovió de entrada para que hubiera aquí transparencia, para que el ministro del Interior tuviera que venir para siempre ya a explicar los datos de criminalidad. Hemos sido nosotros, ¿sabe usted? Y soy yo el que envía los datos, junio de 2009-junio de 2008, semestre. Habrá que comparar a final de año a ver qué ha pasado, pero aquí están todos los datos. Que le gusten o no a usted me da igual, pero están aquí y son homogéneos y son buenos. Le digo más. Le voy a explicar cómo se hacen. Cada comisaría, cada cuartel de la Guardia Civil grava sus delitos en un programa informático y los envía, y el ministerio los suma. ¿Lo que usted me está diciendo es que las autoridades policiales y de la Guardia Civil suman y dejan delitos fuera? **(Rumores.—La señora Solana Barras pronuncia palabras que no se perciben)** Sí, la Guardia Civil igual. El señor García-Tizón ha sacado un dato de Cádiz, no contradigan a su propio portavoz. Ha venido aquí con un dato de la UGC de Cádiz diciendo que se presionaba a la comandancia para que bajaran delitos. ¿Está usted diciendo eso? Es rigurosamente falso, lo niego. Y lo niego en nombre de la gente que lo hace, que son policías y guardias civiles honestos, como lo son todos. Ese es el debate de fondo.

**(Aplausos.)** Es que están ustedes siempre en lo mismo. Siempre. Los policías del 11-M, los guardias civiles del 11-M, los policías de la Gürtel. Siempre lo mismo. Ese es el fondo de esta interpelación, que usted ha bordeado pero que su portavoz el domingo en Dos Hermanas lo dijo con toda claridad. Esto se plantea aquí para poderle decir al ministro del Interior: Persiga usted a los delincuentes, que se le están yendo, en lugar de perseguir a los del PP. Esa es la frase. Usted hoy no la ha dicho por vergüenza torera, y se lo aplaudo, pero ese es el fondo de esa intervención y de esa cosa de la politización que usted dice, pero no dice y que es completamente falso.

Le voy a decir otra cosa que quiero que quede en el «Diario de Sesiones», porque a uno ya le preocupa esto del «Diario de Sesiones». Se habla de los mandos de libre disposición del ministerio y se vuelve a hacer lo mismo que con la criminalidad. No hemos cambiado una sola regla respecto al tiempo del Partido Popular. Por tanto, lo que era de libre disposición para el señor Rajoy es de libre disposición para el señor Rubalcaba, exactamente lo mismo. Lo que es verdad es que han subido las plantillas y donde había 3, en una plantilla de 1.000, ahora hay 4, porque hay una plantilla de 1.500. ¿Se da usted cuenta? Hay más de libre disposición, pero el porcentaje es el mismo, porque no hemos cambiado las normas. **(El señor García-Tizón López hace signos negativos.)** No me diga usted que no, porque las normas se publican en el Boletín Oficial del Estado. No las hemos cambiado. La libre disposición sigue siendo la misma. Por cierto, la que ha existido siempre, con Mayor, con Rajoy, con Acebes, con Alonso y con Rubalcaba. Las mismas. No digan ustedes eso, porque en el fondo lo que están haciendo es otra cosa.

Y vamos al tema de fondo, que es la confianza. Estoy de acuerdo con usted, es muy importante la confianza, mucho, es muy importante, y la confianza en las instituciones es fundamental. Tengo que decirle, amparándome en la frase de doña Soraya Sáenz de Santamaría, con la que estoy completamente de acuerdo en que tengo más por detrás que por delante, que me preocupan mucho las instituciones, mucho más que mi crédito político. Por eso he dicho en algunas ocasiones, a ustedes en privado y lo digo hoy en la Cámara, que hay cosas que no me gustan nada. Y que nada me gustaría más que no hubieran pasado, pero han pasado, señor García-Tizón, han pasado, y de eso ustedes tienen que darse cuenta, porque es verdad que han pasado: que un ex concejal del PP de Majadahonda denunció al PP de Majadahonda y la policía lo investigó. De eso no tiene nadie la culpa más que el concejal y, si es cierto y se demuestra en los tribunales, el presunto corrupto. Nadie más. Y si es cierto, repito, y se demuestra en los tribunales, porque usted sabe que todo esto tiene que ir al fiscal, al juez y a los abogados.

Hablando de confianza, señor García-Tizón, y aprovechando que usted y yo somos casi de la misma generación, les pediría que, por favor, confíen en las instituciones. Ustedes saben cómo funciona la Policía y la Guardia Civil. No es de recibo soportar según qué preguntas en esta

Cámara, de quienes, además, han tenido responsabilidad. No es de recibo. Ustedes saben perfectamente que es así. No es posible que el señor Gil Lázaro venga hoy a decir que la policía investiga por su cuenta. Pero, señor Gil Lázaro, cuando se hace un registro policial y se requisan unos ordenadores, la policía los abre y, a medida que van saliendo las informaciones, se las dan al juez. Así se hace en cualquier operación contra el crimen organizado o contra el terrorismo. Naturalmente que sí. ¿Cómo es posible que se diga eso desde el Partido Popular?

Confianza, señor García-Tizón, es lo que le pido, que confíen en la policía, en la fiscalía, en el Tribunal Supremo y en el tribunal superior, que confíen. Es muy importante, porque la gente, al final, nos ve. No se puede salir en verano a decir que el Gobierno espía y luego callarse y esconderse. Eso no se puede hacer, porque ¿sabe qué pasa? Mina la confianza de los ciudadanos en sus instituciones.

El señor **PRESIDENTE**: Ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Confianza, a eso le llamo, señor García-Tizón.

Muchas gracias, señor presidente. (Aplausos.—**El señor Montoro Romero pide la palabra.**)

El señor **PRESIDENTE**: ¿Qué desea ahora, señor Montoro?

El señor **MONTORO ROMERO**: Hacer uso de la palabra en relación con la alusión que ha hecho un miembro del Gobierno esta mañana.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Señor Montoro, usted pidió la palabra en relación con una intervención de la señora vicepresidenta primera del Gobierno. He pedido al servicio de taquígrafos lo que la señora vicepresidenta dijo. Le explico con detalle esta circunstancia para ver si en lo sucesivo comprende bien la doctrina que está asentada, pero no por voluntad de la Presidencia, sino porque es la común, la que se aplicó siempre, además es razonable y además ha sido aprobada por unanimidad de la Junta de Portavoces. La señora vicepresidenta dijo: «Como siempre, señoría, lo único que hacen es criticar y predecir catástrofes. En fin, el *Titanic*. Es una broma al lado de lo del señor Montoro.» He estudiado el texto y debo decirle que el artículo 71, cuando habla de las alusiones, no da pie a que cualquier mención sea una alusión que dé derecho a intervenir. Es evidente que S.S. ha sido mencionado, pero no ha sido aludido, porque para ser aludido y tener derecho a hablar, le reitero, una vez más, señor Montoro, es preciso que la mención implique o contenga imputación infamante, que haga referencia al decoro. Y, señor Montoro, a juicio de cualquier persona sensata, la mención que se ha hecho en este caso nada tiene que ver con su fama ni con su decoro (**El señor Montoro Romero pronuncia palabras que no se perciben.**), señor Montoro, a juicio de la Presidencia, que es quien tiene que decidir.

Si no está de acuerdo con lo que la Presidencia le dice, le ruego que pase por mi despacho y se lo explicaré con más detalle. No tiene la palabra, siéntese. (Aplausos.) Se suspende la sesión.

**Eran las doce y cuarenta minutos del mediodía.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**

